

**PAQUETE
FISCAL**

2017



Exposición de Motivos

SEFIN

Secretaría de Finanzas

**COAHUILA
CON SEGURIDAD
AVANZA**



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PALACIO DEL CONGRESO
CIUDAD.-



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2016

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza en ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 59 fracción II, 82 fracción I, 84 fracción VIII y 105 de la Constitución Política del Estado; artículo 9 apartado A, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículo 152 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, me permito someter a la consideración de esta soberana representación para su examen, discusión y aprobación, en su caso, las iniciativas correspondientes a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales para los Municipios del Estado en el Ejercicio Fiscal de 2017 y Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que se acompañan, lo anterior fundamentado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Al concluir cinco años de este gobierno, Coahuila se ha consolidado como una Entidad próspera para el desarrollo de sus habitantes, con mayor seguridad, y que genera oportunidades competitivas en proyectos de inversión nacional y del extranjero.



El ejercicio fiscal 2016, ha representado un reto para la estabilidad de la economía mexicana derivado del entorno internacional adverso y volátil, lo cual ha obligado al Estado a mejorar su planeación financiera, fortalecer sus fuentes de ingresos propios y rediseñar la política del gasto público.

Para Coahuila, una mayor rendición de cuentas es un factor determinante que además de aumentar la credibilidad de los ciudadanos, garantiza la funcionalidad del gasto público y de la política fiscal.

El entorno económico global difícilmente se ha mantenido, los sucesos como la decisión del Reino Unido de separarse de la Unión Europea (Brexit) hizo reaccionar los mercados financieros con notoria volatilidad; los recientes resultados del proceso electoral de Estados Unidos nuevamente han incrementado la incertidumbre y las variables económicas, principalmente la cotización del tipo de cambio ha sido afectada. Aunado a los acontecimientos externos, el precio del petróleo permanece en niveles bajos y continúa sujeto a una alta volatilidad.

El Gobierno del Estado, reitera la firmeza de su esfuerzo para consolidar su economía local, por lo que se trabaja en un manejo responsable de las finanzas públicas, en perseverar la estructura tributaria, así como las mejoras en eficiencia recaudatoria.

La coordinación entre el Estado y los Municipios incrementa la presencia fiscal en los dos ámbitos de Gobierno, que tienen un importante impacto en las finanzas públicas.

Durante el presente ejercicio fiscal, fue aprobada por el Congreso de la Unión la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, legislación que tiene por objeto establecer principios generales presupuestarios, de deuda pública, transparencia y de rendición de cuentas, que permiten, entre otras cosas, un manejo sostenible de las finanzas públicas, así como el uso responsable del endeudamiento de



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

las entidades federativas y los municipios, para con ello procurar la estabilidad económica del país.

Las iniciativas que aquí se presentan engloban los principios, disposiciones y criterios generales establecidos en dicha legislación y se encuentran alineadas con los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, para lo cual se han elaborado 207 indicadores asociados a los programas sectoriales y especiales, mismos que al ser evaluados periódicamente en relación con las metas establecidas, permiten medir el logro de cada uno de los objetivos planteados.

El seguimiento de los objetivos y estrategias, así como la evaluación a los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, se muestran en el Anexos 1 y 2, del presente documento.

A) ENTORNO ECONÓMICO.-

Durante el 2016 la economía global tendrá un crecimiento moderado del 3.1%, evolución similar a la del año 2015. Para el ejercicio 2017, se observa una recuperación marginal de 3.4%; lo anterior, será impulsado por un moderado crecimiento en la economía de los Estados Unidos, que para el 2016 se estima en un 1.8%, misma cantidad valorada para el próximo año.

Quien realmente impulsará el crecimiento marginal, serán las economías de China, Brasil y Rusia, con un aumento promedio anual de estas economías emergentes de 4.1% en 2016 y un repunte de 4.6% en 2017.

Desde finales del año de 2014, los precios internacionales del petróleo han presentado un comportamiento volátil a la baja, por lo que se estima que para el 2016 y 2017 la tendencia continúe incierta, derivado de diversos riesgos geoeconómicos y



geopolíticos en el entorno internacional; por lo que para el ejercicio 2017 el precio del petróleo, se estima en 42 dólares por barril.

Aunado a la inestabilidad de los precios del petróleo, un factor que ha llamado la atención durante el presente año, y mantiene incertidumbre en su comportamiento, es el tipo de cambio del peso por el dólar, que se estima en 18.62 pesos.

Esta proyección, pudiera sufrir cambios derivados de los resultados de las elecciones para la Presidencia de los Estados Unidos; lo que representaría un aumento en el tipo de cambio que a la fecha ha alcanzado niveles superiores a los 21 pesos.

Con estas consideraciones, el crecimiento del PIB se estima para el próximo año se ubique en un intervalo de 2.0% a 3.0%, y para efectos de estimación de las finanzas públicas se tiene un crecimiento de 2.5%.

Los factores de riesgos relevantes que podrían impactar directamente en las finanzas públicas, serían los siguientes:

- Menor dinamismo en la economía de Estados Unidos.
- Un debilitamiento de la economía mundial.
- Una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Variación en las tasas de interés y paridad.
- Una menor plataforma de petróleo en referencia a lo previsto.
- Incertidumbre por las recientes elecciones de Estados Unidos, y por las políticas que pudieran implementarse en temas de migración y de comercio exterior.
- Deuda pública contingente, cuyos montos se muestran en el Anexo 3.



B) FINANZAS PÚBLICAS.-

Dada la inestabilidad del entorno mundial, la política económica del Gobierno Federal, ha sido proteger las finanzas públicas de cambios externos, que permitan mantener la estabilidad macroeconómica y el equilibrio en las finanzas.

Para el 2017, el Gobierno Federal presenta una estrategia que preserve la estabilidad macroeconómica y fiscal, priorizando las acciones que permitan mitigar los riesgos del contexto económico internacional que tienen un impacto negativo en las finanzas públicas; basado principalmente en la contención de los recursos estimados de servicios personales, la disminución en los gastos de operación, así como privilegiar programas que contribuyen en la reducción de la pobreza, a través de la disminución de las carencias sociales; así como el incremento del acceso efectivo a los derechos sociales y la priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.

El Gobierno del Estado, al igual que el Gobierno Federal se suma a este esfuerzo para contener el impacto en las finanzas públicas, y renueva el compromiso con la transparencia presupuestal incorporando en esta iniciativa las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con lo anterior y para dar cumplimiento al compromiso establecido por el Ejecutivo Estatal, en la presente administración pública, se ha disminuido de manera gradual el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; para que finalmente se elimine el cobro total de esta contribución en el ejercicio fiscal 2017, lo que aminorará la carga fiscal de los Coahuilenses.



Con esta medida y considerando que en 2017 los ingresos generados por el cambio de placas no son recurrentes; la recaudación de los ingresos del Estado tendrá una reducción respecto al presupuesto de 2016, en cantidad de \$649 millones de pesos.

Sin embargo, se estima que los ingresos federales tendrán un crecimiento del 7 %; es decir, \$1,052 millones de pesos más de lo presupuestado en este rubro para el 2016.

La evolución de las finanzas públicas durante los últimos cinco años en los principales rubros, se indican en el Anexo 4 de esta iniciativa.

C) POLÍTICA DE INGRESOS.-

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima una inflación del 3% para efectos de estimación de los presupuestos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Estado, en concordancia con el crecimiento económico del PIB nacional que se prevé sea de entre el 2.0% y 3.0%

Las cuotas y tarifas se actualizarán con un factor de 3%, que resulta de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de octubre de 2016, con el mismo Índice del mes de octubre del ejercicio 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 3, de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Las premisas fundamentales para el ejercicio fiscal 2017 para la elaboración del presupuesto de ingresos, son las siguientes:

- Disminución de la carga fiscal por la eliminación total del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
- Sin incremento las tasas de impuestos estatales.
- No se implementan nuevos impuestos y derechos estatales.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El Presupuesto de Ingresos para el próximo año se estima en \$43,698 millones de pesos y está integrado por los siguientes rubros: Impuestos, cuotas de aportaciones y seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.

Los ingresos por participaciones y aportaciones federales ascenderían a \$36,892 millones de pesos, corresponden \$15,349 millones para participaciones, \$15,373 de aportaciones y \$6,170 millones de pesos de Convenios. Se estiman ingresos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por \$515 millones de pesos.

Los impuestos ascenderían a \$3,541 millones de pesos, los derechos serían por \$1,916 millones de pesos, por contribuciones de mejoras se estiman \$459 millones de pesos, por productos \$56 millones de pesos y aprovechamientos por \$319 millones de pesos.

La estimación que se pone a consideración representa un decremento nominal, respecto de los ingresos presupuestados de 2016, del orden de \$65 millones de pesos en las asignaciones de convenios, lo que representa en términos relativos una disminución del 0.15 % por ciento.

D) PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS.-

En conciliación con las perspectivas económicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoyada en los resultados de los análisis que exponen Blue Chips Economic Indicators, que ubican un incremento de hasta el 3% del PIB nacional; en el cuadro que se presenta como Anexo 5, se incluyen las proyecciones que abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.



E) LEY PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.-

Para el ejercicio fiscal 2017 la Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, seguirá operando con las mismas condiciones que se establecieron para la reforma del ejercicio de 2016.

F) LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.-

Se somete a la consideración de esta H. Legislatura, iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Uno de los compromisos de esta Administración fue la eliminación gradual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Al efecto desde el ejercicio de 2013, se ha venido eliminando gradualmente el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, mediante la aplicación de Certificados de Promoción Fiscal.

Para el ejercicio de 2017, el compromiso queda plenamente cumplido, ya que, habrá cero tenencia, para toda clase de vehículos independientemente de su valor o antigüedad.

Por ello, se propone a esta H. Legislatura la derogación del Capítulo Cuarto denominado DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, que comprende los artículos 33, 34, 35 36 y 37; la Sección Primera, que comprende los artículos 38, 39, 40 y 41; la Sección Segunda, que comprende los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50; la Sección Tercera que comprende los artículos 51, 52, 53 y 54, la Sección Cuarta que comprende el artículo 55, así como la Sección Quinta que comprende los artículos 56 y 57.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Asimismo, se propone reformar el artículo 141-A, que establece el cobro de los derechos por los servicios que presta la Secretaría de Infraestructura, en la aplicación de Ley que establece el Derecho de Vía de las Carreteras y Caminos Locales del Estado de Coahuila de Zaragoza, adecuando a su vez los montos reflejados como costo por dichos servicios, para homologarlos a la Unidad de Medida y Actualización.

Lo anterior, con motivo de la reforma al inciso a) de la base II del artículo 41, y al párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123 y a la adición de los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente en virtud del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de enero de 2016.

Además de lo anterior, se propone derogar de los derechos que se causan por servicios de la Secretaría de Educación, los relativos al pago por expedición de duplicados de certificado de educación básica ya sea parciales o completos, contenidos en la fracción XXXI, del artículo 142 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ello en razón que el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y la Estrategia Digital Nacional en sus objetivos de "Propiciar la transformación del modelo educativo con herramientas tecnológicas" y el de "Mejorar la gestión educativa mediante el uso de la TIC", considerados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 por el Gobierno Federal, han detectado que una acción específica para la mejora de los procesos de control escolar, es la implementación y uso de los documentos electrónicos de certificación de estudios con su debida normatividad y observancia; lo que conlleva a reducir las cargas administrativas escolares, la reducción de documentos apócrifos, la promoción de las tecnologías verdes, todo ello en beneficio de los educandos.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En tal virtud, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información, a partir del ciclo escolar 2015-2016 emitió certificados de forma electrónica para más de 100,000 alumnos que concluyeron sus estudios de Educación Básica (Primaria y Secundaria); adicionándose a los 1'382,022 certificados que ha expedido la Secretaría en mención desde el ciclo 2000-2001 a la fecha, documentos que se encuentran disponibles para ser consultados en el sitio: <http://siesec.seducoahuila.gob.mx/expediente/>.

Este proceso además de ser eficiente al simplificar los trámites y los tiempos para la emisión de certificados, no implicó costos adicionales para el Estado por tratarse de un sistema de desarrollo propio, al cual se ha añadido que para las certificaciones anteriores al año 2000, estas se generen bajo demanda, es decir, a solicitud del ciudadano.

De ahí que se justifique plenamente la derogación que se propone, en atención a que la evolución de este trámite a un mecanismo de emisión digital de vanguardia, constituye un avance administrativo que garantiza los derechos de los estudiantes y fortalecer los mecanismos de justicia cotidiana.

G) ESTÍMULOS FISCALES.-

En virtud de que el programa de estímulos fiscales a dado buenos resultados, se continua con el mismo y en su momento se expedirá el Decreto por el cual se otorgan estímulos a nuevas empresas en materia del Impuesto Sobre Nóminas, así como para aquellas que se establezcan en los municipios considerados como los que tiene un menor nivel de desarrollo.



De igual manera se seguirán otorgando estímulos en materia del Impuesto Sobre Nóminas en el Estado, por la generación de nuevos empleos y para empresas que se establezcan en municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, como lo son: Morelos, Hidalgo, Jiménez, General Cepeda, Nadadores, Villa Unión, Juárez, Candela, Guerrero, Lamadrid, Escobedo, Sacramento, Abasolo, Viesca, Arteaga, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada y Parras.

Asimismo, para este ejercicio de 2017, se establecerá un programa para que las personas que viven en el Estado y que portan placas de otros Estados, regresen a casa, es decir, tramiten sus placas en Coahuila pagando únicamente los derechos de control vehicular correspondientes al 2017, incluido el laminado, independientemente del vehículo de que se trate.

Por otra parte, se continúan otorgando estímulos en materia de registro público, registro civil y algunos otros como los que se refieren a los cursos y talleres de corte cultural o bien en materia del deporte.

H) PRESUPUESTO DE EGRESOS Y POLÍTICA DE GASTO.-

La administración estatal contará para el ejercicio fiscal 2017, con un presupuesto base de \$ 43,698 millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, se diseña en base a los principios de presupuesto basado en resultados y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; además cuenta con los formatos armonizados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se presenta con la apertura del Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, Prioridades de Gasto, Programas y Proyectos, así como un resumen analítico de las plazas de la Administración Pública Estatal.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En congruencia con la de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Gasto total propuesto en el Presupuesto de Egresos que aquí se plantea, contribuye a un Balance presupuestario sostenible, lo que se traduce en un equilibrio presupuestario y una mayor disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.

Para éste último año de gestión de la actual administración continuamos refrendando nuestro compromiso de seguir impulsando la calidad y la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando las políticas de eficacia, austeridad y racionalización de gasto que se han venido implementado a lo largo de la actual administración.

Esto permite una administración transparente, moderna y eficiente que implemente constantemente un sistema de control, vigilancia, verificación, fiscalización y evaluación de la gestión pública, para que se cumpla a cabalidad con el servicio a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo de las actividades productivas en la Entidad y el bienestar social de la población.

Lo anterior se traduce en un presupuesto con asignación de recursos hacia las áreas prioritarias con gasto de capital propuesto para inversión productiva de \$15,918 millones de pesos.

En consecuencia, para el programa de obra pública, se destinarán \$4,045 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal, con lo cual se continuará impulsando el desarrollo del Estado y la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Considerando un principio básico de responsabilidad hacendaria, como lo es la previsión anual, se contemplan reservas para atender los daños ocasionados por desastres naturales en razón de \$ 4.1 millones de pesos, lo que permitirá a nuestro estado atender estas eventualidades que provocan daños en las personas y en sus bienes, así como a la infraestructura pública y disminuir con ello la posible afectación a las finanzas públicas.



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El presupuesto de gasto que se presenta generará un nivel de confianza a los ciudadanos, será detonador para consolidar nuestra transformación y representará el impulso necesario para consolidar los programas sectoriales, asegurando el avance sostenido en los diversos sectores sociales, por esta razón se presentan los rubros de mayor trascendencia para nuestra entidad.

En relación al rubro de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se destinará \$2,578 millones de pesos, lo que permitirá continuar priorizando el combate a la delincuencia, para preservar las libertades, el orden y la paz pública, garantizando el riguroso cumplimiento a la ley, en estricto apego a los derechos humanos.

Para el rubro de Educación, Cultura y Deporte, se destinará \$ 19,632 millones de pesos, mismo que garantizará contar con un sistema educativo eficiente, incluyente y de calidad, que ofrezca una oferta educativa diversificada y congruente con las necesidades actuales, incidiendo favorablemente en el desarrollo integral de los coahuilenses.

Además de Implementar programas que fomenten en la ciudadanía el aprecio a los valores cívicos y sociales que consoliden nuestra identidad; estimular el deporte, la creatividad artística e intelectual, las manifestaciones culturales y protección del patrimonio histórico.

Por lo que se refiere al Programa de Asistencia, Desarrollo Social y Salud, se contará con un presupuesto de \$4,146 millones de pesos, con lo que se pretende desarrollar acciones permanentes que garanticen el aumento constante y sustentable en la calidad de vida de todos los sectores de la población, como son los programas sociales y la cultura de vida saludable, en el que se continúen otorgando los servicios de salud modernos, accesibles para todos, con un trato personalizado y atención de calidad.

En el rubro Fomento Económico y Desarrollo Regional, se ha generado el mayor número de empleos que en cualquier otra administración, se ha invertido un importante recurso para atraer inversión extranjera y nacional, pero no sólo eso, sino que también



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

se ha incentivado a las empresas locales para fortalecer el crecimiento económico de nuestra entidad, por lo que a fin de continuar con dichas acciones se destinará un presupuesto de \$730 millones de pesos.

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, se mantienen los criterios de eficiencia, racionalidad, economía, disciplina presupuestal, austeridad, transparencia control y rendición de cuentas en la aplicación del gasto.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO DE FINANZAS



ISMAEL EUGENIO RAMOS FLORES



Anexo 1

Seguimiento de los Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo

<p>EJE RECTOR 1. UN NUEVO GOBIERNO</p> <p><u>Objetivo 1.1 Planeación y evaluación de la gestión pública.</u> Conducir la gestión del Gobierno del Estado sobre la base de programas de mediano y corto plazo, alineados a este Plan, en los que se especifiquen objetivos para las áreas de competencia de las dependencias y entidades de la administración pública y la forma de alcanzarlos, así como mecanismos de evaluación de los resultados.</p> <p>Estrategia 1.1.1 Elaborar los instrumentos de planeación a partir de los propósitos y principios de la administración pública estatal, de las demandas de la sociedad y de información sobre la realidad económica y social del estado.</p> <p>Estrategia 1.1.2 Agilizar el establecimiento de un esquema de presupuestos con base en resultados que permita vincular las acciones de gobierno con los objetivos de este Plan y contribuya a mejorar la eficiencia en el ejercicio del gasto público.</p> <p>Estrategia 1.1.3 Poner en práctica sistemas de evaluación del desempeño de la gestión administrativa y de satisfacción ciudadana, a partir de indicadores oportunos y confiables.</p> <p>Estrategia 1.1.4 Promover la creación del Organismo Autónomo Especializado encargado de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos, tratándose de actos de corrupción así como de coadyuvar en la persecución de delitos relacionados con dichos actos.</p> <p><u>Objetivo 1.2 Administración eficiente y ordenada.</u> Mejorar la calidad de los procesos de la administración pública estatal y de los servicios que ofrece a las personas.</p> <p>Estrategia 1.2.1 Adecuar el marco institucional de la gestión gubernamental a los requerimientos del desarrollo económico y social del estado.</p> <p>Estrategia 1.2.2 Eficientizar la prestación de servicios y efectuar, en su caso, las adecuaciones que requieran los trámites que realiza la ciudadanía.</p> <p>Estrategia 1.2.3 Ofrecer servicios registrales de calidad que garanticen a las personas certeza en el asentamiento o registro de los hechos y actos jurídicos, en los que participen, así como el ejercicio profesional y apegado a derecho de los fedatarios públicos.</p> <p>Estrategia 1.2.4 Ampliar y mejorar los servicios de defensa y asistencia legal gratuita en beneficio de personas de escasos recursos económicos, así como promover la actualización y capacitación del personal encargado de prestar dichos servicios.</p> <p><u>Objetivo 1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas.</u> Sostener una política responsable y ordenada en el manejo de las finanzas públicas.</p> <p>Estrategia 1.3.1 Instrumentar políticas públicas orientadas a fortalecer la capacidad recaudatoria y otras fuentes de ingresos propios, del Gobierno del Estado y de los municipios.</p> <p>Estrategia 1.3.2 Fortalecer la capacidad fiscalizadora del estado y de los gobiernos municipales.</p> <p>Estrategia 1.3.3 Poner en práctica una política permanente de austeridad orientada a racionalizar el gasto corriente y maximizar la inversión pública, sin detrimento de la prestación de los servicios públicos.</p> <p>Estrategia 1.3.4 Impulsar proyectos de inversión en coordinación con los otros órdenes de gobierno, utilizando esquemas alternativos que involucren recursos de origen público, privado o social.</p>



EJE RECTOR 1. UN NUEVO GOBIERNO

Objetivo 1.4 Innovación gubernamental.

Establecer una política permanente de innovación y mejora continua de los procesos de la administración pública estatal.

Estrategia 1.4.1 Integrar comités de innovación en todas las dependencias públicas, con el propósito de evaluar sus procesos y proponer alternativas de mejora acordes con las necesidades reales.

Estrategia 1.4.2 Optimizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar y agilizar los procesos de la gestión pública estatal.

Estrategia 1.4.3 Simplificar y reducir el número de trámites relacionados con los servicios que se prestan a las personas.

Objetivo 1.5 Gobierno transparente.

Ubicar a Coahuila como una entidad líder en transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.5.1 Fortalecer el marco institucional y los mecanismos establecidos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.5.2 Asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de difusión de información pública mínima y de la atención oportuna de las solicitudes que en esta materia presente la ciudadanía.

Estrategia 1.5.3 Revisar y actualizar el marco normativo en materia de licitaciones y obra pública para que permita el manejo transparente de la asignación de los recursos.

Estrategia 1.5.4 Sumar esfuerzos con los organismos federal y estatal de acceso a la información para poner en marcha programas orientados al fortalecimiento de la transparencia.

Estrategia 1.5.5 Impulsar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos y los ciudadanos.

Estrategia 1.5.6 Promover la reforma de la Ley Estatal de Educación para incorporar el tema de transparencia curricular escolar.

Objetivo 1.6 Recursos humanos profesionales y comprometidos.

Conformar una administración compuesta por servidores públicos capacitados, honestos y comprometidos con el proyecto de gobierno.

Estrategia 1.6.1 Poner en marcha programas de capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo profesional de los servidores públicos de todos los niveles.

Estrategia 1.6.2 Establecer un programa permanente de evaluación y reconocimiento del desempeño de los servidores públicos.

Estrategia 1.6.3 Diseñar y aplicar mecanismos efectivos para conocer la opinión de la ciudadanía acerca del desempeño de los funcionarios públicos y los servicios que prestan, a fin de tomar las medidas conducentes.

EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido.

Incrementar la inversión privada que permita un ritmo de crecimiento económico sostenido y suficiente para elevar los ingresos de la población y crear las fuentes de empleo que demanda la dinámica de la fuerza de trabajo.

Estrategia 2.1.1 Acrecentar el nivel de competitividad del estado, para que se consolide como uno de los mejores destinos del país para la inversión nacional y extranjera, que permita fortalecer la planta productiva y el empleo existentes, además de fomentar la llegada de nuevas empresas.

Estrategia 2.1.2 Convocar a los agentes económicos y sociales a trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado en la implementación de una agenda de competitividad.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia 2.1.3 Fortalecer las acciones de promoción económica y focalizarlas hacia los sectores prioritarios, específicamente para consolidar las principales ramas industriales y favorecer el desarrollo de actividades de alto valor agregado y menos susceptibles a las variaciones del ciclo económico.

Estrategia 2.1.4 Diversificar la promoción de Coahuila en el extranjero, enfatizando la difusión de las fortalezas del estado en países asiáticos, europeos y latinoamericanos.

Estrategia 2.1.5 Impulsar el crecimiento y consolidación del comercio y los servicios mediante programas de modernización, profesionalización y orientación, además de brindar seguridad jurídica al sector comercial del estado.

Estrategia 2.1.6 Fortalecer los clúster industriales y de servicios ya establecidos y promover la creación de otros, aprovechando las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Estrategia 2.1.7 Generar confianza y brindar certidumbre jurídica a los inversionistas en la instalación y operación de sus empresas.

Estrategia 2.1.8 Establecer nuevos esquemas jurídico-financieros para la infraestructura de apoyo a la inversión, con la participación de los diferentes agentes económicos, mediante la creación de una política de fomento a la inversión privada, que permita desarrollar nuevas áreas industriales en forma conjunta, entre el Estado y el sector privado.

Estrategia 2.1.9 Crear consejos consultivos regionales para la promoción del desarrollo económico, como un mecanismo de promoción, gestión y participación democrática de instituciones y ciudadanía.

Estrategia 2.1.10 Reforzar los convenios y acciones de coordinación en materia de desarrollo económico, instrumentados por el estado con la federación, otros estados y municipios.

Objetivo 2.2 Empleo y capacitación para el trabajo.

Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo para que la población económicamente activa tenga acceso a mejores oportunidades de capacitación y de empleo digno y bien remunerado.

Estrategia 2.2.1 Llevar a cabo los estudios necesarios para identificar los requerimientos de capital humano en las actividades económicas y sociales, y difundirlos entre las instituciones educativas para que realicen las adecuaciones necesarias a su oferta académica.

Estrategia 2.2.2 Fortalecer los mecanismos de certificación de competencias laborales.

Estrategia 2.2.3 Acrecentar la empleabilidad de la fuerza de trabajo y brindar mayor número de oportunidades para el autoempleo.

Estrategia 2.2.4 Coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, agentes económicos y organizaciones de trabajadores para la instrumentación de programas de capacitación en y para el trabajo.

Estrategia 2.2.5 Incrementar la vinculación entre las empresas y las instituciones educativas para favorecer las oportunidades de ocupación de sus egresados.

Estrategia 2.2.6 Impulsar la igualdad en las oportunidades de acceso y de permanencia en el ámbito laboral entre los grupos de difícil colocación.

Objetivo 2.3 Estabilidad del clima laboral.

Asegurar que las relaciones laborales individuales y colectivas se desarrollen en un marco de mutua comprensión para reducir los conflictos a su mínima expresión, teniendo como finalidad la conservación de los empleos, promoción de la inversión y aumento de la productividad.

Estrategia 2.3.1 Desarrollar mecanismos de corresponsabilidad entre gobierno, empresarios y sindicatos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia laboral, seguridad e higiene y salud.

Estrategia 2.3.2 Fortalecer la vigilancia para el respeto de los derechos laborales.

Estrategia 2.3.3 Modernizar y transparentar la operación de los tribunales laborales, a fin de agilizar los procesos, asegurar el respeto a los derechos de las partes y garantizar que la impartición y procuración de justicia laboral cumpla con los principios constitucionales e internacionales, así como con las finalidades de la justicia social.

Estrategia 2.3.4 Privilegiar la conciliación como medio para resolver los conflictos laborales.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia 2.3.5 Promover los acuerdos entre organizaciones de trabajadores, empresas y gobierno que permitan establecer esquemas flexibles de desempeño laboral, para preservar las fuentes de empleo, sin perjuicio de las garantías sociales.

Estrategia 2.3.6 Impulsar, en coordinación con las organizaciones de trabajadores, la capacitación de líderes sindicales y trabajadores en temas relacionados con los derechos y las relaciones laborales, la productividad y la competitividad.

Estrategia 2.3.7 Asegurar y fortalecer el pleno respeto a la autonomía y la libertad sindical.

Estrategia 2.3.8 Prevenir y erradicar el trabajo infantil, y proteger los derechos de adolescentes trabajadores en edad permitida.

Objetivo 2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Fortalecer la constitución, el desarrollo y la consolidación del micro, pequeña y mediana empresa, para favorecer su desempeño económico y su vinculación rentable con los proveedores y consumidores en el mercado regional, nacional y externo.

Estrategia 2.4.1 Instrumentar un programa permanente de capacitación y formación de emprendedores destinado a la creación y operación de la micro, pequeña y mediana empresa, a partir de las vocaciones productivas de las regiones y de las características de su estructura económica, así como de las oportunidades que se deriven de las cadenas de valor.

Estrategia 2.4.2 Fomentar la creación de relaciones técnicas y económicas entre las grandes empresas comerciales, industriales y de servicios, por una parte, y el micro, pequeñas y medianas empresas, por otra, para que formen parte de sus cadenas de suministros.

Estrategia 2.4.3 Establecer un programa estatal de mejora regulatoria orientado a facilitar la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, en coordinación con los municipios, y de manera concurrente con la Federación.

Estrategia 2.4.4 Facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a mercados más amplios y su incorporación a sectores de mayor dinamismo.

Estrategia 2.4.5 Promover un esquema de financiamiento para la creación y consolidación del micro, pequeña y mediana empresa en actividades con especialización productiva.

Estrategia 2.4.6 Estimular la formación de emprendedores y promover el desarrollo de proveedores con capacidad para adaptarse a los requerimientos del entorno económico global, mediante la generación de un entorno de asesoría, vinculación y capacitación, que genere mayor número de emprendedores y focalizar acciones en edades escolares más tempranas.

Estrategia 2.4.7 Impulsar la vinculación de la micro, pequeña y mediana empresa con instituciones educativas, incubadoras de negocios y centros de investigación, para apoyar el desarrollo de dichas empresas.

Estrategia 2.4.8 Definir una política de adquisiciones gubernamentales y contratación de obra pública para la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategia 2.4.9 Difundir información sobre el comportamiento, tendencias, expectativas de los mercados y oportunidades de inversión, relevante para la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategia 2.4.10 Vigorizar y robustecer al micro y pequeño comercio al detalle, con programas dirigidos a temas de competitividad y profesionalización para empresas familiares, que coadyuven a una mayor cohesión social en las comunidades del estado.

Objetivo 2.5 Innovación como base del crecimiento económico.

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para fomentar el crecimiento económico y elevar la competitividad del estado y las empresas.

Estrategia 2.5.1 Estimular la investigación e innovación tecnológica vinculadas con el sector productivo, así como la formación de personal científico y técnico.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia 2.5.2 Promover la consolidación de los centros de investigación existentes y la instalación de nuevos, en función de los objetivos de desarrollo del estado, apoyados en la construcción de espacios que fomenten el crecimiento temprano de nuevas ideas e impulsen el desarrollo de tecnologías innovadoras.

Estrategia 2.5.3 Fomentar el acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategia 2.5.4 Apoyar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en las empresas ya establecidas, y en las unidades productivas del sector de tecnología.

Objetivo 2.6 Aprovechamiento del potencial turístico.

Desarrollar el potencial turístico de Coahuila para posicionarlo como uno de los destinos más importantes del norte del país.

Estrategia 2.6.1 Consolidar los centros turísticos en desarrollo sobre la base de su riqueza cultural, gastronómica, histórica, natural, cinegética y paleontológica, así como por su infraestructura para las actividades de negocios, convenciones, deportes, recreación, descanso y esparcimiento, e iniciar aquellos que presenten potencial.

Estrategia 2.6.2 Mejorar la competitividad y diversificar la oferta turística garantizando un desarrollo sustentable y el máximo aprovechamiento del potencial que se tiene, con estrechas participaciones de los gobiernos federales y municipales, así como del sector privado.

Estrategia 2.6.3 Fomentar la construcción y el equipamiento de espacios para la realización de reuniones, eventos, congresos y convenciones, aprovechando la importante actividad industrial, comercial y de servicios de las principales ciudades del estado.

Estrategia 2.6.4 Facilitar la integración del turismo de negocios con otras modalidades turísticas.

Estrategia 2.6.5 Promover la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios, con énfasis en las personas de primer contacto, así como la calidad y certificación de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

Estrategia 2.6.6 Integrar un subsistema de estadísticas continuas de indicadores de turismo para apoyar la toma de decisiones en este sector.

Estrategia 2.6.7 Elaborar programas regionales para el desarrollo de destinos turísticos, considerando su aplicación estratégica en el corto, mediano y largo plazos.

Estrategia 2.6.8 Realizar las gestiones necesarias ante las instancias federales correspondientes para lograr y mantener la declaratoria como "Pueblos Mágicos" de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Guerrero y Viesca.

Estrategia 2.6.9 Poner en marcha un programa para la Presa La Amistad, que incorpore acciones de mejora y rehabilitación, así como de promoción y posicionamiento como atractivo turístico.

Estrategia 2.6.10 Diseñar y promocionar nuevas rutas turísticas a partir de las riquezas naturales, sitios históricos y paleontológicos, para aprovechar el potencial del estado y sus regiones.

Estrategia 2.6.11 Llevar a cabo campañas de promoción turística innovadoras y diferenciadas que respondan a la alta competencia nacional e internacional e impacten en forma eficaz a los mercados meta.

Estrategia 2.6.12 Posicionar a nuestro estado como el primer destino turístico paleontológico a nivel estatal, nacional e internacional.

Estrategia 2.6.13 Fortalecer la vinculación con SECTUR para el mayor aprovechamiento de los programas Federales.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico.

Elevar el volumen y la calidad de la producción, así como la productividad y el valor agregado de las actividades de las unidades productivas y de las regiones que impulsen el desarrollo rural.

Estrategia 2.7.1 Coordinar las acciones de los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo rural sustentable, que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar de los habitantes del sector rural.

Estrategia 2.7.2 Promover el manejo integral de cuencas hidrológicas y tecnologías para el uso eficiente y sustentable del agua en la actividad agrícola.

Estrategia 2.7.3 Identificar y llevar a cabo obras estratégicas de infraestructura agropecuaria y acuícola.

Estrategia 2.7.4 Fomentar la reconversión productiva del campo, por medio de obras de infraestructura, organización de los productores, métodos alternativos de producción y apoyo para la comercialización.

Estrategia 2.7.5 Implementar medidas que favorezcan el incremento de la productividad y el acceso a los insumos y mercados de los productores agropecuarios.

Estrategia 2.7.6 Mejorar los sistemas de calidad e higiene en las actividades agropecuarias tomando como referencia estándares internacionales.

Estrategia 2.7.7 Promover esquemas de financiamiento accesible para los productores agropecuarios.

Estrategia 2.7.8 Impulsar y consolidar figuras asociativas y cadenas productivas agroindustriales en un contexto de sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Estrategia 2.7.9 Generar, sistematizar y difundir información oportuna del sector rural que sirva a los sectores público, privado y social, en la toma de decisiones.

Objetivo 2.8 Minería segura y sustentable.

Desarrollar el sector minero y de energía de Coahuila con un enfoque de modernidad, sustentabilidad, productividad y seguridad, a partir de estándares similares a los de las mejores prácticas internacionales.

Estrategia 2.8.1 Alentar la cadena de valor de la industria minera, mediante el establecimiento de un programa de vinculación estratégica de empresas productoras y aquellas que utilizan y aprovechan sus productos y subproductos.

Estrategia 2.8.2 Exigir a las autoridades federales correspondientes la revisión, adecuación y cumplimiento de la normatividad en la minería, para mejorar las condiciones de seguridad, salud e higiene, en el marco de las disposiciones federales y estatales vigentes, impulsando la modernización del sector y garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de la minería.

Estrategia 2.8.3 Implementar un programa de apoyo integral a la actividad minera con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, y estimular su integración y organización para facilitarles el acceso a financiamientos y mejores condiciones de mercado, así como para elevar su productividad.

Estrategia 2.8.4 Establecer un programa de atracción de inversión nacional y extranjera para explorar y desarrollar proyectos mineros, incluidas plantas de beneficio de minerales; para la modernización de la minería metálica como refinación de plata y la extracción y comercialización de barita, fluorita y otros minerales.

Objetivo 2.9 Hidrocarburos no convencionales.

Promover el desarrollo de la industria de hidrocarburos en su exploración y explotación como detonante de desarrollo de nuevos sectores en el estado, que impulsen el crecimiento económico y la generación de empleo.

Estrategia 2.9.2 Impulsar el desarrollo de cadenas productivas, en materia de industria minero petrolera.

Estrategia 2.9.3 Fomentar la innovación de tecnología en la industria de hidrocarburos.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia 2.9.4 Promover la formación de recursos humanos en el sector de hidrocarburos e impulsar su certificación.

Estrategia 2.9.5 Otorgar seguridad jurídica a las empresas en lo relativo a sus operaciones.

Estrategia 2.9.6 Impulsar y promover la creación de la infraestructura social y económica necesaria para el desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales.

Objetivo 2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial.

Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

Estrategia 2.10.1 Revisar y adecuar el marco jurídico estatal para establecer la debida coordinación entre los gobiernos estatal y municipales, a partir del criterio de articulación congruente y obligatoria entre planes de desarrollo urbano municipal y el programa estatal en la materia, a partir de las políticas que éste establezca.

Estrategia 2.10.2 Fortalecer la estructura institucional y de participación social en apoyo a la planeación del desarrollo urbano a nivel estatal, metropolitano y municipal, para favorecer un crecimiento ordenado y de calidad en las ciudades.

Estrategia 2.10.3 Garantizar la integración, sistematización, análisis, aprovechamiento adecuado y difusión de la información relacionada con los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con especial énfasis en las regiones que serán impactadas por la industria de la explotación de hidrocarburos no convencionales.

Estrategia 2.10.4 Establecer un mecanismo que asegure el trámite ágil de las solicitudes de uso de suelo y licencias de operación, y el crecimiento ordenado de los centros urbanos.

Estrategia 2.10.5 Fomentar la participación social en los Consejos de Desarrollo Urbano estatal, metropolitanos y municipales.

Estrategia 2.10.6 Poner en marcha un proyecto de modernización catastral y su vinculación con el registro público de la propiedad, que contribuya a fortalecer la planeación del desarrollo urbano, brindar certeza jurídica y elevar la recaudación fiscal municipal.

Estrategia 2.10.7 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, en coordinación con las autoridades municipales.

Estrategia 2.10.8 Promover el mejoramiento en el desempeño de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento, para lograr una mejor calidad en el servicio y una mayor eficiencia física y comercial.

Estrategia 2.10.9 Construir la infraestructura pluvial necesaria para reducir el riesgo de inundaciones en zonas urbanas.

Estrategia 2.10.10 Gestionar mayores recursos federales destinados al desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas y ciudades medias.

Estrategia 2.10.11 Revisar y actualizar el marco normativo en materia de transporte para asegurar su debida regulación, modernización y funcionamiento.

Estrategia 2.10.12 Fomentar el uso del transporte público de pasajeros.

Estrategia 2.10.13 Estimular alternativas de movilidad urbana sustentable.

Estrategia 2.10.14 Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la elaboración y aplicación de programas para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana, de centros históricos, inmuebles y zonas de patrimonio histórico y cultural.



EJE RECTOR 2. UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 2.11 Infraestructura para el desarrollo.

Consolidar la infraestructura del estado para impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

Estrategia 2.11.1 Impulsar figuras de inversión pública y privada que promuevan la construcción y desarrollo de infraestructura productiva orientada a mejorar la competitividad del estado y sus empresas; así como facilitar la prestación de servicios logísticos, la importación y exportación de productos, a través de la creación de centros intermodales que permitan contar con sedes de distribución que ofrezcan opciones de transporte alternativo, es decir, carretero, ferroviario o aéreo, donde se cuente recintos fiscalizados estratégicos.

Estrategia 2.11.2 Mejorar la funcionalidad urbana de los sistemas viales en las principales ciudades a fin de agilizar el transporte de mercancías y personas, y de preservar la seguridad vial.

Estrategia 2.11.3 Robustecer la conectividad de la red carretera del estado, en particular de las regiones Laguna y Norte, con los ejes carreteros nacionales e internacionales, con visión de largo plazo.

Estrategia 2.11.4 Complementar el sistema carretero estatal con los libramientos necesarios para reducir los costos de operación de los transportistas y sus tiempos de recorrido, así como para aumentar la seguridad y agilizar el tráfico en las zonas urbanas.

Estrategia 2.11.5 Modernizar la infraestructura de la red de aeropuertos del estado, para mejorar su funcionamiento y la calidad de los servicios, así como para propiciar una mayor conectividad que fortalezca la promoción y el desarrollo económico.

Estrategia 2.11.6 Proporcionar a los 38 municipios del estado una mayor cobertura de caminos alimentadores para extender la comunicación y eliminar el aislamiento de las comunidades rurales respecto de los centros urbanos.

Estrategia 2.11.7 Establecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias estatales, para la ejecución de la obra pública ordenada, transparente y eficiente, así como la optimización en la aplicación de los recursos.

EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 3.1 Desarrollo social participativo.

Incrementar el nivel de bienestar de las familias coahuilenses y garantizar su acceso a los derechos sociales.

Estrategia 3.1.1 Promover la participación concurrente de las instancias de los tres órdenes de gobierno que ejecutan políticas, programas o acciones que inciden en el desarrollo social y combate a la pobreza.

Estrategia 3.1.2 Establecer los mecanismos y acciones para fomentar en las familias coahuilenses programas sociales más participativos que asistenciales, y ofrecer oportunidades para incorporarlos a la vida productiva del estado.

Estrategia 3.1.3 Promover con el Gobierno de la República y los municipios, la puesta en marcha de un programa de rehabilitación, construcción y ampliación de viviendas.

Estrategia 3.1.4 Establecer programas y acciones de mejoramiento de la vivienda que coadyuven a la salud de las familias coahuilenses.

Estrategia 3.1.5 Promover políticas públicas encaminadas a contribuir a mejorar la alimentación y economía familiar a través de impulsar la producción agropecuaria doméstica para el autoconsumo.

Estrategia 3.1.6 Coordinar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno para integrar un padrón único de beneficiarios de programas sociales, y de esta manera focalizar y garantizar la incorporación a los mismos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, evitar duplicidades y asegurar la transparencia y equidad.

Estrategia 3.1.7 Enfocar los programas sociales primordialmente a la población que vive en las comunidades con muy alto y alto grado de marginación social.

Estrategia 3.1.8 Concertar acciones, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para que en materia de alimentación se focalicen los esfuerzos a las familias identificadas con esta carencia.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.1.9 Proponer las reformas jurídicas necesarias para que los gobiernos estatal y municipales destinen recursos económicos para combatir la pobreza.

Estrategia 3.1.10 Superar el rezago social mediante la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica.

Estrategia 3.1.11 Impulsar la participación activa de los beneficiarios de los programas sociales para fortalecer la corresponsabilidad, elevar el sentido de pertenencia a la comunidad, así como su capacidad para contribuir al progreso del estado y a la cohesión social.

Objetivo 3.2 Un nuevo modelo de asistencia social.

Mejorar las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad a fin de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos y favorecer su incorporación a una vida plena en un marco de equidad, focalización, temporalidad y corresponsabilidad.

Estrategia 3.2.1 Profesionalizar los servicios de asistencia social, así como implementar el uso de las tecnologías de información, para optimizar el funcionamiento de los programas sociales en beneficio de la población en condiciones de pobreza.

Estrategia 3.2.2 Superar el rezago social mediante la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.

Estrategia 3.2.3 Dotar a los grupos en situación de vulnerabilidad de herramientas que les permitan superar su condición.

Estrategia 3.2.4 Atender las necesidades en materia de alimentación, salud y asistencia psicológica y jurídica de los segmentos más pobres de la población.

Estrategia 3.2.5 Dar seguimiento a las necesidades de menores de edad en desamparo, jefas de familia, personas adultas mayores y personas con discapacidad en condiciones de pobreza.

Estrategia 3.2.6 Generar oportunidades de trabajo, autogestión y desarrollo de proyectos productivos para las personas en situación de desventaja.

Estrategia 3.2.7 Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales para fortalecer la corresponsabilidad, elevar el sentido de pertenencia a la comunidad y su capacidad para contribuir al progreso del estado y a la cohesión social.

Estrategia 3.2.8 Construir un directorio estatal de asistencia social para promover la participación responsable de la sociedad civil organizada, que proporcione servicios asistenciales a grupos vulnerables.

Estrategia 3.2.9 Diseñar políticas públicas de prevención y atención a conductas emocionales nocivas, asociadas a los factores de riesgo psicosocial que afectan la cohesión familiar de los coahuilenses y puedan incidir en casos de suicidio.

Estrategia 3.2.10 Fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad mediante la reorientación de programas que faciliten su integración social, al ámbito laboral y al desarrollo de actividades deportivas, culturales y de recreación.

Estrategia 3.2.11 Brindar atención médica integral a las personas con discapacidad, así como ofrecer un servicio de transporte especializado, de calidad, digno y acorde a sus necesidades para que puedan desenvolverse en sociedad con autonomía e independencia.

Estrategia 3.2.12 Garantizar los derechos humanos de las niñas y niños, con la finalidad de lograr su pleno desarrollo personal y familiar, mediante un modelo de atención integral, en el que participen de manera conjunta el gobierno estatal y la sociedad civil organizada.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.2.13 Regular a las instituciones públicas y privadas que brindan servicios de atención, cuidado y desarrollo integral a las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 3.2.14 Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente, mediante la separación y reciclaje de los residuos sólidos de nuestros hogares, para disminuir la contaminación y evitar la conservación de chatarra, lo que ayudará a combatir problemas de salubridad.

Estrategia 3.2.15 Desarrollar vínculos con la iniciativa privada del Estado, con la finalidad de promover hábitos saludables, fomentando la cultura de prevención y promoción a la salud integral del sector productivo.

Objetivo 3.3 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Observar el estricto cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprometidos por México ante la Organización de las Naciones Unidas.

Estrategia 3.3.1 Instalar la Comisión Coordinadora para el seguimiento y evaluación de los trabajos que se deriven del propósito de lograr las metas impuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia 3.3.2 Realizar la evaluación periódica y puntual de los avances en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia 3.3.3 Establecer acuerdos con las dependencias federales, los organismos internacionales y de la sociedad civil, involucrados en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para conjuntar esfuerzos que permitan alcanzarlos.

Objetivo 3.4 Igualdad e inclusión social.

Favorecer el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo humano, prevenir la discriminación de cualquier tipo y abatir la violencia en contra de las mujeres.

Estrategia 3.4.1 Combatir la presencia de estereotipos que contribuyen a la persistencia de la discriminación contra las personas debido a su sexo, por padecer alguna discapacidad, edad, condición social o económica, salud, embarazo, lengua, religión, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y el acceso equitativo a las oportunidades.

Estrategia 3.4.2 Adecuar los marcos normativos y el diseño institucional a fin de prevenir y sancionar la discriminación y la violencia en contra de las personas en todos los ámbitos.

Estrategia 3.4.3 Difundir los derechos de las mujeres en los ámbitos económico, laboral, social, cultural y político.

Estrategia 3.4.4 Impulsar la presencia y participación de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales, en condiciones de igualdad respecto de los hombres.

Estrategia 3.4.5 Incorporar la perspectiva de género en la gestión pública, incluida toda función y tarea de gobierno.

Estrategia 3.4.6 Promover la agencia económica de las mujeres que permita generar mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

Estrategia 3.4.7 Asegurar la prioridad en la atención de los padecimientos y prevención de enfermedades distintivas de la mujer.

Estrategia 3.4.8 Concertar con organizaciones de la sociedad civil acciones de prevención contra la discriminación y violencia de género, así como de promoción de sus derechos.

Objetivo 3.5 Atención integral para las personas jóvenes.

Favorecer el desarrollo integral de la juventud de Coahuila respetando y reconociendo su diversidad de preferencias y pensamiento.

Estrategia 3.5.1 Estimular y facilitar el acceso de todas las personas jóvenes a la educación, escolarizada y a distancia, en todos los niveles educativos.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.5.2 Impulsar la generación de empleos dignos y bien remunerados para las personas jóvenes.

Estrategia 3.5.3 Fomentar la práctica de disciplinas deportivas y de activación física, como instrumento de integración social y de prevención de adicciones y conductas antisociales.

Estrategia 3.5.4 Generar oportunidades para la libre expresión y manifestación artística y cultural de las personas jóvenes.

Estrategia 3.5.5 Promover la formación cívica de las personas jóvenes con el propósito de estimular su participación en el diseño de políticas públicas, ejecución de programas, así como en la discusión pública de temas relevantes para la vida económica, política y social de Coahuila.

Estrategia 3.5.6 Articular las acciones de salud preventiva y reproductiva en las escuelas y en los centros de convivencia de los jóvenes.

Estrategia 3.5.7 Coordinar esfuerzos con otras dependencias estatales y de los otros órdenes de gobierno, para poner en marcha acciones precisas que permitan mantener una comunicación abierta y permanente con las y los jóvenes, con el propósito de prevenir el suicidio.

Objetivo 3.6 Educación para la vida.

Consolidar un sistema educativo con los más altos estándares de calidad, que ofrezca a toda la población una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituya el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del estado.

Estrategia 3.6.1 Adecuar el marco jurídico y normativo del sistema educativo estatal a las circunstancias económicas y sociales.

Estrategia 3.6.2 Promover que haya espacios educativos dignos y suficientes para todos los estudiantes de educación básica y media superior.

Estrategia 3.6.3 Brindar igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación básica, considerando sus diversas necesidades.

Estrategia 3.6.4 Aplicar metodologías y estrategias didácticas innovadoras para obtener mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, especialmente en las materias básicas.

Estrategia 3.6.5 Hacer más eficientes los procesos de planeación, gestión escolar, mejora continua de la calidad y supervisión de las escuelas de educación básica.

Estrategia 3.6.6 Ampliar gradualmente la oferta educativa en horario extendido para satisfacer la demanda representada por alumnos cuyo padre y madre trabajan, o bien dependen solamente de uno de ellos como cabeza de hogar.

Estrategia 3.6.7 Orientar los mecanismos de evaluación hacia las acciones de mejora continua en la calidad de la educación.

Estrategia 3.6.8 Fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones.

Estrategia 3.6.9 Estimular la participación activa de las madres y los padres de familia en la tarea educativa, y su corresponsabilidad en las acciones que se determinen para el desarrollo integral del alumno.

Estrategia 3.6.10 Ampliar la cobertura de atención y aumentar la calidad en el servicio de las instancias encargadas de la educación para adultos, en todos los municipios.

Estrategia 3.6.11 Poner en marcha una gran cruzada para abatir el rezago en educación básica entre la población adulta.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.6.12 Promover la aplicación de mecanismos de evaluación de las instituciones de educación media superior y superior, referidos al aprovechamiento de los alumnos y la pertinencia de los estudios.

Estrategia 3.6.13 Adoptar sistemas de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la mejora del desempeño de los alumnos y a la terminación oportuna de sus estudios.

Estrategia 3.6.14 Impulsar la acreditación de programas de los niveles técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como la certificación de los procesos educativos.

Estrategia 3.6.15 Facilitar la creación de opciones certificadas de salida a los alumnos de educación superior que no puedan concluir sus estudios.

Estrategia 3.6.16 Alentar convenios de colaboración entre las instituciones de educación media superior y superior del estado con el Gobierno de la República, centros de investigación y organizaciones privadas y sociales, que coadyuven a elevar la calidad de la educación en ambos niveles.

Estrategia 3.6.17 Promover la internacionalización del sistema educativo estatal para que bajo esquemas de intercambio, maestros y estudiantes coahuilenses puedan acreditar sus estudios en instituciones académicas del extranjero.

Estrategia 3.6.18 Fomentar las capacidades y la formación de investigadores en las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Estrategia 3.6.19 Ampliar la oferta de posgrados de calidad en áreas estratégicas para el desarrollo social y económico del estado.

Estrategia 3.6.20 Fortalecer el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica del Estado de Coahuila, con el propósito de ampliar y potenciar las capacidades para la formación de técnicos, profesionales y tecnólogos.

Estrategia 3.6.21 Sistematizar los procesos de planeación y gestión de información oportuna sobre la situación de las instituciones de educación superior, centros de investigación gubernamentales y de empresas.

Estrategia 3.6.22 Impulsar el desarrollo y utilización de técnicas de información y comunicación en el sistema educativo.

Estrategia 3.6.23 Fortalecer los esquemas de evaluación de impacto, transparencia y rendición de cuentas del sistema educativo estatal.

Estrategia 3.6.24 Establecer un programa de valores que favorezca un ambiente educativo libre de discriminación y violencia.

Estrategia 3.6.25 Poner en marcha un programa que promueva una sana alimentación, activación física, recreación y deporte para mejorar la calidad de vida de los agentes educativos.

Estrategia 3.6.26 Promover una cultura de cuidado del medio ambiente en todos los niveles educativos.

Estrategia 3.6.27 Propiciar la creación de oportunidades educativas a mujeres que cursan la educación media y superior brindándoles acompañamiento y capacitación.

Estrategia 3.6.28 Mejorar las condiciones de los estudiantes de nivel básico, para disminuir problemas como el rezago y la deserción escolar, mediante la promoción de un buen ambiente educativo en el que se privilegien los valores y se erradiquen conductas nocivas como el acoso y la violencia.

Objetivo 3.7 Salud para todas las personas.

Brindar oportunamente a los coahuilenses servicios de salud con altos estándares de calidad, con énfasis en salud preventiva, en todos los sistemas institucionales.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.7.1 Ajustar la oferta de servicios de salud a las necesidades derivadas del cambio en la estructura por edades de la población y de la morbilidad.

Estrategia 3.7.2 Incorporar y mantener a toda la población objetivo en el esquema del Seguro Popular.

Estrategia 3.7.3 Realizar las gestiones y llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para prestar servicios especializados que atiendan las enfermedades de mayor frecuencia e incidencia como causa de muerte.

Estrategia 3.7.4 Fortalecer los procesos de capacitación y actualización del personal médico y paramédico en atención de salud, de acuerdo a la morbilidad existente.

Estrategia 3.7.5 Implementar una red de telemedicina para ofrecer consultas médicas a distancia que permitan mejorar la oportunidad y la calidad de los servicios de salud, principalmente en localidades que carecen de personal especializado.

Estrategia 3.7.6 Eficientizar la coordinación entre las dependencias del sector salud y las de otros ramos de la administración pública estatal, para elevar la eficacia de los servicios.

Estrategia 3.7.7 Fortalecer los programas de promoción y prevención durante el ciclo de vida, principalmente mediante la vacunación, adopción de estilos de vida saludable y detección oportuna de enfermedades.

Estrategia 3.7.8 Impulsar programas intensivos y de amplia cobertura, con la participación comprometida de los sectores social y privado para combatir el sobrepeso y la obesidad, las enfermedades crónico degenerativas, adicciones y VIH-SIDA, así como los accidentes de tránsito.

Estrategia 3.7.9 Poner en marcha programas e instrumentar las acciones necesarias para atender de manera integral el problema del suicidio; a través de la coordinación interinstitucional.

Estrategia 3.7.10 Mejorar la atención a la salud materno-infantil durante el embarazo y el puerperio, así como intensificar acciones encaminadas a la planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Estrategia 3.7.11 Asegurar que las unidades médicas operen con el personal, el equipo y los insumos médicos necesarios de calidad, en los horarios adecuados a las necesidades de la población.

Estrategia 3.7.12 Ampliar en las comunidades rurales la cobertura de acceso a los servicios de salud preventiva, curativa y reproductiva.

Estrategia 3.7.13 Difundir entre la población, por los medios más efectivos, las medidas preventivas de educación en salud y los derechos y obligaciones del paciente, así como brindarles capacitación para fomentar el autocuidado de la salud.

Estrategia 3.7.14 Reforzar las acciones encaminadas a la protección contra los riesgos sanitarios.

Estrategia 3.7.15 Fortalecer las acciones en materia de atención integral en salud a la población infantil, así como a los diversos grupos de población en situación vulnerable.

Objetivo 3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial.

Lograr que más coahuilenses, en especial los que viven en condiciones de desventaja, tengan acceso a una vivienda digna, de calidad y con certidumbre de su patrimonio.

Estrategia 3.8.1 Impulsar proyectos de inversión y financiamiento para la construcción y adquisición de vivienda nueva, y para el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

Estrategia 3.8.2 Iniciar un programa de banco de materiales que permita a las familias acceder a materiales de construcción a bajo costo.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.8.3 Poner en marcha programas de vivienda de manera coordinada con las instancias federales y municipales, además de los desarrolladores privados.

Estrategia 3.8.4 Constituir las reservas territoriales para vivienda y apoyar a los promotores para gestionar los créditos que demanda la dinámica de este sector.

Estrategia 3.8.5 Instrumentar, en coordinación con las autoridades municipales, un programa de regularización de la tenencia de la tierra que tenga como propósitos dar certeza jurídica a los coahuilenses sobre su patrimonio y abatir la presencia de asentamientos irregulares.

Estrategia 3.8.6 Establecer los mecanismos necesarios, en coordinación con los organismos de vivienda y los desarrolladores, para solucionar el problema de la vivienda nueva asignada y no habitada.

Objetivo 3.9 Cultura para el desarrollo.

Consolidar la cultura y las artes como un valor de desarrollo y cohesión social, traducido en una sólida identidad cultural, en la calidad de la producción artística de los coahuilenses y en el disfrute individual y colectivo de las diversas expresiones culturales.

Estrategia 3.9.1 Promover actividades dirigidas a investigar, difundir, conservar, proteger y promover los valores culturales que nos dan identidad y los patrimonios culturales que los testimonian.

Estrategia 3.9.2 Fortalecer e incrementar los espacios físicos dedicados al desarrollo de las manifestaciones artísticas.

Estrategia 3.9.3 Implementar acciones de sensibilización y animación cultural que faciliten a todos los segmentos de la población el pleno disfrute de las expresiones culturales y artísticas, dando especial atención a los segmentos sociales en situación de vulnerabilidad y a las localidades alejadas de los centros urbanos.

Estrategia 3.9.4 Fomentar el hábito de la lectura entre los habitantes del estado a través de un programa integral que privilegie la democratización del acceso a diversos materiales.

Estrategia 3.9.5 Incentivar en los diferentes sectores, la apertura de nuevas librerías en el estado.

Estrategia 3.9.6 Ampliar el número de bibliotecas y poner en marcha un intenso programa de promoción que tenga como propósito incrementar sustancialmente el número de personas que las visitan.

Estrategia 3.9.7 Impulsar el trabajo y el desarrollo de la comunidad cultural y artística de Coahuila mediante programas de capacitación y profesionalización, generación de espacios, difusión e implementación de estímulos a la producción artística.

Estrategia 3.9.8 Estimular a través de proyectos de intervención comunitaria, la sensibilización a la cultura y las artes.

Estrategia 3.9.9 Desarrollar programas orientados a la formación de públicos analíticos y participativos, estimulando nuevos hábitos de consumo cultural en los diversos sectores de la comunidad.

Estrategia 3.9.10 Instrumentar acciones a favor de iniciativas culturales y de los servicios creativos mediante mecanismos de estímulo, coinversión o incubación, que mejoren sus oportunidades de creación, continuidad y competitividad.

Estrategia 3.9.11 Promover la participación ciudadana en el diseño e instrumentación de las políticas culturales y programas de intervención, participación y animación socio-cultural generando un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de la cultura.

Objetivo 3.10 Activación física y deporte para una vida sana.

Hacer que la activación física y la práctica del deporte, como componentes del desarrollo del individuo y factores básicos de su bienestar, sean incluyentes, sistematizadas y competitivas.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.10.1 Fomentar la activación física y la práctica deportiva entre la población de todas las edades, para el disfrute de una vida activa y saludable, y para mejorar la convivencia familiar y social.

Estrategia 3.10.2 Instrumentar programas de iniciación en la activación física dirigidos a todos los sectores de la población.

Estrategia 3.10.3 Apoyar con equipos, instalaciones, asesores, difusores y evaluadores, la práctica organizada del deporte.

Estrategia 3.10.4 Construir y mantener la infraestructura adecuada para la activación física y la práctica deportiva.

Estrategia 3.10.5 Promover actividades físicas y deportivas especialmente diseñadas para personas con alguna discapacidad.

Estrategia 3.10.6 Incentivar en los centros de trabajo la activación física para incidir en la salud y bienestar integral.

Estrategia 3.10.7 Diseñar un programa de registro, seguimiento y evaluación de deportistas destacados.

Estrategia 3.10.8 Fortalecer las actividades de educación física en las escuelas del nivel básico.

Estrategia 3.10.9 Proveer entrenadores para los deportistas de alto rendimiento, así como el equipo y la infraestructura reglamentaria necesarios.

Estrategia 3.10.10 Crear esquemas de apoyo al deporte de alto rendimiento en los que participen el sector público y los sectores privado y social.

Estrategia 3.10.11 Incentivar una mayor participación de deportistas coahuilenses en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Estrategia 3.10.12 Brindar atención especial al deporte paralímpico.

Objetivo 3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable.

Garantizar el derecho que tienen los habitantes de Coahuila y las futuras generaciones de vivir en un ambiente sano.

Estrategia 3.11.1 Fortalecer los instrumentos con que cuenta el Gobierno del Estado para proteger más eficazmente el medio ambiente.

Estrategia 3.11.2 Elaborar, publicar y aplicar el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Estrategia 3.11.3 Promover el aprovechamiento racional, la conservación y la recuperación del patrimonio natural del estado.

Estrategia 3.11.4 Coordinar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno para establecer programas orientados a la protección de especies prioritarias o en alguna categoría de conservación.

Estrategia 3.11.5 Crear y fortalecer las instancias de participación social que permitan una colaboración efectiva entre el estado y los sectores interesados en la toma de decisiones a favor de la protección del ambiente.

Estrategia 3.11.6 Fomentar la colaboración intersecretarial y con los otros órdenes de gobierno para revisar, promover, acordar e implementar políticas ambientales de interés para el estado.

Estrategia 3.11.7 Prevenir, controlar y reducir los niveles de contaminación para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 3.11.8 Impulsar un programa estatal para la prevención en la generación y la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, que involucre a todos los sectores de la sociedad.

Estrategia 3.11.9 Promover las iniciativas tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático derivado de la emisión de gases de efecto invernadero.



EJE RECTOR 3. UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Estrategia 3.11.10 Implementar programas que promuevan una cultura ambiental entre la sociedad coahuilense.

Estrategia 3.11.11 Incentivar el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales e incentivar su reúso.

Estrategia 3.11.12 Estimular una cultura del cuidado del agua que fomente su aprovechamiento eficiente y el equilibrio en la explotación de las fuentes de abasto.

Estrategia 3.11.13 Revisar y adecuar el marco jurídico en materia de agua potable, drenaje y saneamiento para establecer las bases y regular la organización, atribuciones, actos y contratos relacionados con la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, uso y disposición de agua residual en los municipios, con especial énfasis en la promoción del valor social, ambiental y económico de los recursos bajo un esquema de desarrollo sustentable.

Estrategia 3.11.14 Establecer métodos y mecanismos para hacer más eficiente la procuración de la justicia ambiental en el estado.

Estrategia 3.11.15 Incrementar la superficie del territorio estatal bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural

Estrategia 3.11.16 Crear y desarrollar la infraestructura de información estadística y geográfica del sector medio ambiente y recursos naturales del estado, cuyos propósitos sean mantener informada a la sociedad del estado del ambiente.

Estrategia 3.11.17 Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales.

Estrategia 3.11.18 Coordinar acciones con otras instancias gubernamentales para establecer un programa orientado a la difusión de información sobre actividades extractivas de hidrocarburos.

EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Objetivo 4.1 Nuevo marco jurídico.

Dotar al estado de un nuevo marco jurídico de gran alcance, moderno, que garantice el orden social y el adecuado funcionamiento de las instituciones del estado, a partir de una amplia convocatoria de la sociedad.

Estrategia 4.1.1 Realizar un análisis integral de las disposiciones jurídicas vigentes y determinar aquellas que requieren ser elaboradas, reformadas o, en su caso, abrogadas.

Estrategia 4.1.2 Establecer los mecanismos de consulta y participación para recabar las propuestas de representantes de los diversos sectores de la sociedad y de los ciudadanos en general, a fin de adecuar los ordenamientos jurídicos del estado.

Estrategia 4.1.3 Difundir ampliamente entre la ciudadanía los diversos ordenamientos que conforman el nuevo marco jurídico del estado, así como fomentar la consulta y observancia de los mismos.

Estrategia 4.1.4 Actualizar a los funcionarios públicos para que conozcan las leyes, reglamentos y decretos aplicables en las materias de su competencia.

Objetivo 4.2 Nueva relación entre poderes públicos.

Fortalecer y estrechar los vínculos de coordinación y colaboración entre los poderes públicos, con el propósito de sumar esfuerzos y vincular tareas que den como resultado una acción gubernamental más eficaz.

Estrategia 4.2.1 Impulsar las reformas necesarias al marco jurídico del estado para establecer nuevas atribuciones y mejorar los alcances de interrelación entre los poderes.

Estrategia 4.2.2 Adecuar las vías institucionales de interlocución, necesarias para que los poderes Legislativo y Judicial tomen una parte más activa en la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

Objetivo 4.3 Respeto a los derechos humanos.

Fomentar desde la administración pública estatal la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Estrategia 4.3.1 Crear una unidad estatal que coadyuve en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, e impulse la institucionalización de la perspectiva de las prerrogativas fundamentales en el quehacer gubernamental.

Estrategia 4.3.2 Fortalecer el marco jurídico e institucional para que los derechos humanos sean respetados, garantizados, promovidos y protegidos.

Estrategia 4.3.3 Propiciar la formación de una cultura que garantice la promoción, respeto y protección de los derechos humanos a partir de acciones concertadas entre la sociedad y el gobierno.

Estrategia 4.3.4 Impulsar procesos de formación y profesionalización con enfoque de derechos humanos, dirigidos a servidores públicos, para erradicar y prevenir prácticas que violan los derechos de las personas.

Estrategia 4.3.5 Desarrollar programas dirigidos a los grupos que se encuentran en situación de discriminación o exclusión, bajo los principios de igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

Estrategia 4.3.6 Diseñar e implementar una estrategia de coordinación interinstitucional con los diferentes poderes de gobierno y los organismos locales, nacionales, regionales e internacionales de protección a los derechos humanos, para que, se atiendan de manera efectiva las resoluciones, quejas, recomendaciones y medidas cautelares emitidas por los mismos.

Estrategia 4.3.7 Poner en marcha un programa que establezca acciones en favor de los derechos humanos. Incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Estrategia 4.3.8 Diseñar instrumentos de coordinación con las instituciones de la Administración pública estatal, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas en materia de derechos humanos.

Estrategia 4.3.9 Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos en el Gobierno de la República.

Objetivo 4.4 Fortalecimiento del municipio libre.

Trabajar de manera coordinada con los ayuntamientos en el desarrollo institucional de los gobiernos municipales, a fin de que mejoren sus prácticas administrativas y su capacidad de respuesta y gestión.

Estrategia 4.4.1 Revisar y actualizar el Código Municipal para el Estado de Coahuila, con el propósito de fortalecer el desarrollo institucional de los municipios.

Estrategia 4.4.2 Impulsar un orden jurídico normativo actualizado en cada uno de los municipios, que garantice certeza y seguridad jurídica a sus habitantes.

Estrategia 4.4.3 Ofrecer a los municipios programas de desarrollo profesional y apoyo técnico para funcionarios municipales de todos los niveles.

Estrategia 4.4.4 Impulsar programas de certificación de prácticas municipales.

Estrategia 4.4.5 Promover el uso de herramientas de planeación y presupuestación que propicien el manejo responsable de las finanzas municipales.

Estrategia 4.4.6 Establecer mecanismos de coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para llevar a cabo programas de obras y acciones.

Objetivo 4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana.

Incentivar la participación ciudadana en las tareas de la gestión pública, a fin de asegurar que las prioridades y los programas de gobierno respondan a las demandas y aspiraciones de la sociedad.

Estrategia 4.5.1 Fortalecer el marco legal y los mecanismos de participación de la sociedad en las acciones de diseño, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno.



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Estrategia 4.5.2 Acrecentar la efectividad de las funciones de la contraloría social.

Estrategia 4.5.3 Fomentar la cultura de la legalidad y los valores democráticos en la población.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública.

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1 Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2 Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Estrategia 4.6.3 Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Estrategia 4.6.4 Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.

Estrategia 4.6.5 Ampliar el número de centros de acreditación de policías.

Estrategia 4.6.6 Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Estrategia 4.6.7 Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Estrategia 4.6.8 Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.

Estrategia 4.6.9 Generar procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso mediante tecnologías de vanguardia.

Estrategia 4.6.10 Modernizar los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4), y lograr la conexión total a la Red Nacional de Comunicaciones.

Estrategia 4.6.11 Mejorar el sistema de registro y control de los servicios de seguridad privada, sus programas de capacitación y la supervisión de su operación.

Estrategia 4.6.12 Establecer los mecanismos para promover y motivar la participación ciudadana efectiva, que genere una nueva conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos humanos, y consolide la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Estrategia 4.6.13 Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad pública.

Estrategia 4.6.14 Diseñar campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas antisociales.

Estrategia 4.6.15 Fomentar la cultura de la denuncia anónima y mejorar la eficiencia de los sistemas de procesamiento de las mismas, asegurando el anonimato del denunciante.

Estrategia 4.6.16 Poner en marcha un programa especial de prevención del delito para las regiones Carbonífera y Norte del estado, para propiciar condiciones de desarrollo y seguridad adecuadas ante el ingreso de empresas de explotación de hidrocarburos no convencionales.

Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia.

Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Estrategia 4.7.1 Instrumentar acciones de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia, respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.

Estrategia 4.7.2 Desarrollar programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación.

Estrategia 4.7.3 Fomentar el desarrollo comunitario, social y la cohesión entre las comunidades frente a problemas del estado.

Estrategia 4.7.4 Implementar medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios inductores o facilitadores de violencia.

Estrategia 4.7.5 Promover el uso de las tecnologías de información para dar seguimiento y evaluar el éxito y alcance de los programas y acciones que se realizan de manera transversal en las dependencias estatales, para diseñar políticas públicas de prevención y disminuir la repetición de casos de victimización.

Estrategia 4.7.6 Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Estrategia 4.7.7 Incluir la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, en las políticas públicas en materia de educación.

Estrategia 4.7.8 Fortalecer las capacidades institucionales que aseguren el sostenimiento de los programas de prevención social.

Objetivo 4.8 Modernización del sistema penitenciario.

Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación.

Estrategia 4.8.1 Proponer la actualización del marco normativo del sistema penitenciario de conformidad con el nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.8.2 Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros de Reinserción Social y en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación de Adolescentes.

Estrategia 4.8.3 Ofrecer a los internos opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo, adecuadas a sus características personales y circunstancias.

Estrategia 4.8.4 Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para garantizar la prestación de servicios integrales de salud, así como contar con personal, equipo, medicamentos e instalaciones adecuadas para los internos.

Estrategia 4.8.5 Robustecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y de los programas de reinserción social.

Objetivo 4.9 Nuevo sistema de justicia penal.

Implementar el nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.9.1 Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres poderes del estado, para garantizar la oportuna implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.9.2 Fortalecer el marco jurídico e institucional para permitir la transición del actual sistema inquisitorio al nuevo modelo acusatorio adversarial, basado en los principios de publicidad, contradicción, concertación, continuidad e intermediación.

Estrategia 4.9.3 Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para obtener el financiamiento correspondiente.

Estrategia 4.9.4 Instrumentar las acciones necesarias para la reestructuración orgánica del Poder Judicial del Estado, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Defensoría Jurídica Integral, para sentar las condiciones requeridas para la adecuada operación del nuevo sistema.



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Estrategia 4.9.5 Promover la creación de una Ley Estatal de Atención a Víctimas del Delito, que sienta las bases para la adecuada coordinación interinstitucional que garantice la protección de las víctimas y ofendidos del delito.

Estrategia 4.9.6 Fortalecer el Sistema Estatal de Medios Alternos de Solución de Controversias.

Estrategia 4.9.7 Robustecer el modelo de reinserción social del estado, mediante la revisión, actualización y mejora permanente de los sistemas y procedimientos de operación en los Centros Penitenciarios.

Estrategia 4.9.8 Implementar un modelo integral de tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley.

Objetivo 4.10 Procuración de justicia.

Proporcionar a la ciudadanía coahuilense servicios de procuración de justicia de excelencia.

Estrategia 4.10.1 Adecuar el marco jurídico estatal para que responda a las necesidades actuales, y permita la investigación de las conductas delictivas de carácter penal que lesionan o ponen en peligro los intereses y bienes de la sociedad; asimismo, que propicien su sanción y permitan la reparación del daño a las víctimas u ofendidos.

Estrategia 4.10.2 Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Estrategia 4.10.3 Robustecer los mecanismos alternos de solución de conflictos y fomentar a través del uso de los mismos, una cultura de paz en el estado.

Estrategia 4.10.4 Mejorar la labor del Ministerio Público para brindar a la ciudadanía una procuración de justicia confiable y suficiente, con personal debidamente capacitado.

Estrategia 4.10.5 Incrementar el personal, sus prestaciones y equipamiento, así como la infraestructura de procuración de justicia.

Estrategia 4.10.6 Profesionalizar y capacitar al personal involucrado en la procuración de justicia, así como establecer mecanismos para evaluar y reconocer su desempeño, e instrumentar el servicio civil de carrera.

Estrategia 4.10.7 Garantizar que el personal de procuración de justicia acredite su confiabilidad mediante la aprobación de los exámenes correspondientes.

Estrategia 4.10.8 Modernizar el equipamiento y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Estrategia 4.10.9 Robustecer el área de servicios periciales para aumentar y mejorar la calidad de su desempeño, dotándolo de instalaciones y equipo de vanguardia.

Estrategia 4.10.10 Promover la certificación total del personal de todas las áreas y niveles, en materia de derechos humanos, equidad y de legalidad, en todas las labores relacionadas con la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.11 Fortalecer la coordinación interinstitucional con el gobierno federal y las autoridades locales para una mayor eficacia en todas las acciones de procuración de justicia.

Estrategia 4.10.12 Impulsar la atención integral a los ofendidos y víctimas del delito mediante el desarrollo de programas de cobertura estatal.

Estrategia 4.10.13 Promover la cultura de la denuncia y establecer mecanismos ágiles de acceso a la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.14 Establecer mecanismos internos de evaluación de resultados que permitan conocer la calidad y eficacia de la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.15 Garantizar la procuración de justicia y la atención a los delitos cometidos contra las personas defensoras de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Estrategia 4.10.16 Establecer los mecanismos más apropiados para facilitar el acceso a la procuración de justicia para las personas migrantes que durante su tránsito por el estado sean víctimas de algún delito.



EJE RECTOR 4. UN NUEVO PACTO SOCIAL

Estrategia 4.10.17 Asegurar la atención integral contra la violencia a las mujeres, y proporcionar los mecanismos adecuados para su acceso efectivo a la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.18 Sumar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno a fin de contar con los mejores mecanismos de investigación para ubicar a personas reportadas como no localizadas, atender a sus familias; así como para fortalecer la atención integral a las personas que han sido víctimas u ofendidas del delito.

Estrategia 4.10.19 Implementar los mecanismos necesarios con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y transparencia en los procesos electorales.

Objetivo 4.11 Protección civil eficaz.

Mejorar la oportunidad y los mecanismos de atención a la población en situaciones de riesgo por siniestros o fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.1 Actualizar y difundir el Atlas Estatal de Riesgos, a fin de contar con una herramienta que permita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno instrumentar acciones de prevención y planeación más precisas, ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Estrategia 4.11.2 Crear el Consejo Estatal de Protección Civil e involucrar a la ciudadanía tanto en las acciones de prevención, como en las de combate de los efectos de siniestros y fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.3 Dotar de más y mejor equipamiento, así como capacitar permanentemente a los grupos responsables de atender a la población en situaciones de riesgo por siniestros o fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.4 Impulsar la cultura de protección civil y la autoprotección entre la población.

Estrategia 4.11.5 Incrementar la capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores en beneficio de la población.

Estrategia 4.11.6 Incentivar el cumplimiento de la normatividad consiente y responsable.



Anexo 2

Indicadores de resultados del Plan Estatal de Desarrollo

#	Indicador	Coahuila		Valor Nacional	Meta 2017	Eje	Objetivo del Eje
		Valor	Lugar				
1	Ingresos totales per cápita	12,696	16	13,129	15,000	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
2	Eficiencia en recaudación. Pesos ingresados por peso gastado por concepto de recaudación	45.6	3	13.46	21	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
3	Impuestos totales estatales por cada mil pesos del PIB	4.68	14	5.64	4.68	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
4	Esfuerzo recaudatorio estatal	36.5	9	35.4	45	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
5	Eficiencia administrativa. Pesos erogados en relación con el presupuesto autorizado	100.13	N.A.	N.A.	95.2	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
6	Egresos por obra pública y acciones sociales per cápita	3,992	1	1,004	4,000	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
7	Ingresos estatales per cápita	1,831	8	1,812	2,000	Un Nuevo Gobierno	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
8	Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM)	9.339	1	6.038	8.5	Un Nuevo Gobierno	1.5 Gobierno transparente
9	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	85	7	78	74	Un Nuevo Gobierno	1.5 Gobierno transparente
10	Gobiernos Eficientes y Eficaces	39.01	24	44.85	61.6	Un Nuevo Gobierno	1.2 Administración eficiente y ordenada
11	Índice de Información Presupuestal Estatal	100	1	76	80	Un Nuevo Gobierno	1.5 Gobierno transparente
12	Índice de Competitividad Estatal	48	10	44.6	53	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
13	Índice de Competitividad Sistémica de las Entidades Federativas	61	3	47.3	60	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
14	Índice de Innovación Estatal	30.4	7	24.7	34	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
15	Porcentaje del PIB estatal respecto al nacional	3.39	8	3.13	3.4	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
16	Participación del PIB industrial en el total del estado	52.39	3	36.11	46	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
17	PIB per cápita (pesos)	155,198.10	5	125,148.39	126,000	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido



18	Participación de las exportaciones del estado en relación con el total nacional	10	3	3.13	11	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
19	Porcentaje de establecimientos certificados con ISO 9000 o ISO 14000, respecto al nacional	2.7	7	3.13	3.6	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
20	Años de escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA)	10.5	3	9.7	10.7	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
21	Porcentaje de mujeres trabajadoras sin acceso a servicios de guardería	52.84	2	71.04	36.9	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
22	Tasa de crecimiento anual del PIB	3.81	9	2.15	5.5	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
23	Participación de las exportaciones de equipo de transporte del estado, en relación con el valor nacional	18.52	1	3.13	18.49	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.11 Infraestructura para el desarrollo
24	Tiempo de apertura de un negocio (días)	10	24	12	10	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa
25	Porcentaje de establecimientos exportadores registrados en el SIEM	11.92	2	3.13	20	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
26	Inversión extranjera directa per cápita (dólares)	86.33	13	104.27	55	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
27	Porcentaje de empresas registradas en el programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) en relación con el nacional	7.82	4	5.57	8	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
28	Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley	15.8	1	37.6	17	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
29	Participación del valor de la producción manufacturera del estado, respecto al total nacional	10.84	3	3.13	11	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
30	Participación del valor de la producción minera del estado, respecto al total nacional	8.43	5	4.35	11	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.8 Minería segura y sustentable
31	Participación del valor de la fabricación de equipo de transporte del estado, respecto al total nacional	20.88	1	5.88	26	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
32	Inversión en infraestructura carretera por cada mil habitantes	400,623.44	21	433,799.03	592,490	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.11 Infraestructura para el desarrollo
33	Porcentaje de kilómetros de carreteras pavimentadas respecto al total de la red carretera estatal	58.47	7	40.16	61	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.11 Infraestructura para el desarrollo



34	Tasa de crecimiento del empleo formal	21.36	9	19.39	11	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
35	Productividad laboral por trabajador (miles de pesos)	364.75	6	268.97	360	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
36	Trabajadores con disponibilidad de contrato escrito	73	2	54.5	73.8	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
37	Tasa de informalidad laboral	36.8	3	57.2	32.8	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.3 Estabilidad del clima laboral
38	Tasa de condiciones críticas de ocupación	10.5	11	14.5	8	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
39	Tasa de participación. Proporción de la PEA respecto a la población de 15 años y más	60.9	13	59.6	64	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
40	Porcentaje de jóvenes sin acceso a trabajos formales (de 15 a 29 años)	43.3	4	64.5	44	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
41	Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales (respecto a la PEA femenina)	50.7	5	63.4	48	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
42	Promedio de ingresos por trabajador (ingreso medio obtenido por hora trabajada)	38.2	9	33.3	35	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
43	Porcentaje de población ocupada asegurada en el IMSS	57.3	4	35.6	53	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
44	Porcentaje de ocupación infantil	2.38	10	3.95	3	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.3 Estabilidad del clima laboral
45	Huelgas por cada mil empresas	0	1	0	0	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.3 Estabilidad del clima laboral
46	Turismo internacional (miles de visitantes por año)	513.9	16	3,236.20	394	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
47	Turismo nacional (miles de visitantes por año)	3,600.20	23	7,177.90	3,970	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
48	Turismo estadounidense (miles de visitantes por año)	127.2	16	962.2	173.4	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
49	Servicios de alojamiento temporal (número de establecimientos)	503	19	626	316	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico



50	Servicios de alojamiento temporal (número de cuartos)	14,358	20	23,016	13,422	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
51	Porcentaje de ocupación de los establecimientos de servicios de alojamiento temporal	53.18	13	55.94	50	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
52	Estadía promedio por visitante	1.73	16	2.12	2.1	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
53	Oferta de establecimientos turísticos, y de alimentos y bebidas	2,684	8	2,192	1,050	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
54	Densidad del transporte público. Número de vehículos públicos por cada mil habitantes	4.7	14	4.6	5	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
55	Financiamientos para vivienda otorgados por organismos por cada millar de la PEA	19.5	3	9.5	23	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial
56	Porcentaje de viviendas con agua potable	98.1	7	94.58	98.5	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
57	Porcentaje de viviendas con drenaje	97.07	8	92.82	97	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
58	Eficiencia de cloración del agua potable	99.47	4	89.76	100	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
59	Porcentaje de aguas residuales tratadas	47.2	18	52.7	48	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
60	Producción anual de leche de ganado bovino (millones de litros)	1,380.50	2	357.8	1,290	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
61	Producción anual de leche de ganado caprino (millones de litros)	46.7	1	8.1	60	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
62	Rendimiento del cultivo del algodón (toneladas por hectárea)	4.3	3	3.8	4.9	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
63	Participación del PIB del sector agropecuario del estado en el total nacional del sector	2.5	16	3.1	2.7	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
64	Productividad agrícola (miles de pesos por hectárea)	25.13	11	26.8	25	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
65	Cabezas de ganado bovino exportadas anualmente a EE.UU.	85,227	4	35,404	90,000	Una Nueva Ruta al Desarrollo	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico



						Económico	
66	Superficie agrícola de riego (miles de hectáreas)	151.4	12	186.6	160	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
67	Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.768	5	0.746	0.79	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
68	Índice de Marginación de CONAPO	-1.1	3	N.A.	-1.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
69	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	99.54	5	98.72	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
70	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	0.73	3	3.55	0.1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
71	Porcentaje de hogares con línea telefónica fija	42.7	11	43.5	48	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
72	Número de suscripciones a teléfonos móviles por cada cien habitantes	81.64	19	88.59	100	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
73	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional	30.2	5	46.2	27	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
74	Porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema	3.7	8	9.5	2.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
75	Rezago educativo (medición de la pobreza)	12.2	3	18.5	11.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
76	Carencia por acceso a los servicios de salud	13.3	12	16.8	10.7	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
77	Carencia por acceso a la seguridad social	27.2	1	56.8	30.6	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
78	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	4.3	2	13.2	2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial
79	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.7	4	18.1	4	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial
80	Carencia por acceso a la alimentación	12.6	4	16.6	19.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
81	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres	0.803	9	0.783	0.858	Una Nueva Propuesta para	3.4 Igualdad e inclusión social



Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

						el Desarrollo Social	
82	Porcentaje de mujeres ocupadas que perciben más de cinco salarios mínimos	6.85	7	4.55	10.8	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
83	Porcentaje de instancias municipales de las mujeres en las entidades federativas	81.57	20	73.21	73	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
84	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja	39.3	3	46.99	35	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
85	Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	42.86	13	39.46	50	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
86	Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en congresos estatales	50	4	38.75	50	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
87	Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado	21.46	16	20.22	29.28	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.4 Igualdad e inclusión social
88	Tasa de desocupación juvenil (de 15 a 29 años)	9.85	28	6.94	9	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo
89	Grado promedio de escolaridad (años promedio de estudio)	9.8	3	9.1	10.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
90	Porcentaje de población con rezago educativo	26.1	4	34.1	27.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
91	Porcentaje de población analfabeta	1.9	4	5	1.3	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
92	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel y usuarios que concluyen etapa de alfabetización	170	3	77	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
93	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de usuarios que concluyen nivel y etapa de alfabetización	92	11	82	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
94	Peso porcentual de usuarios de educación abierta para adultos que concluyen nivel y etapa de alfabetización, respecto al presupuesto	0.1	12	0	1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
95	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada	6.8	3	10.9	6	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
96	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada	17.4	15	18.2	18.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida



97	Tasa de alfabetización de adultos	98.1	4	95	98.7	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
98	Tasa bruta de cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años	75.09	12	72.08	80	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
99	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (de 3 a 5 años de edad)	74.82	12	72.32	75	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
100	Porcentaje de deserción total en educación primaria (abandono escolar)	0.29	13	0.52	0.1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
101	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (de 6 a 11 años de edad)	97.16	16	98.73	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
102	Porcentaje de aprobación en educación primaria	99.92	12	99.87	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
103	Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	0.965	5	0.961	0.965	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
104	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	103.94	1	98.21	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
105	Tasa bruta de cobertura de educación primaria respecto al grupo de edad de 6 a 11 años	103.58	18	105.96	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
106	Tasa bruta de cobertura de educación secundaria respecto al grupo de edad de 12 a 14 años	102.98	12	101.1	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
107	Porcentaje de absorción en educación secundaria	97.64	18	97.2	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
108	Porcentaje de deserción total en educación secundaria (abandono escolar)	7.18	32	4.48	3.92	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
109	Tasa neta de matriculación en secundaria (de 12 a 14 años de edad)	92.16	4	87.55	95	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
110	Porcentaje de aprobación en educación secundaria	97.12	4	95.11	92	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
111	Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	0.978	20	0.9787	0.987	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
112	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria	82.94	24	86.77	83.46	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo	3.6 Educación para la vida



						Social	
113	Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)	69.62	7	66.62	90	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
114	Tasa bruta de cobertura de educación básica respecto al grupo de edad de 3 a 14 años	97.62	11	96.59	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
115	Tasa bruta de cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años	63.28	29	71.34	80	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
116	Porcentaje de absorción en educación media superior	112.6	5	101.92	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
117	Porcentaje de deserción total en educación media superior (abandono escolar)	19.32	30	12.96	15	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
118	Porcentaje de aprobación en educación media superior	87.58	12	86.25	88	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
119	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior	0.958	28	1.006	0.965	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
120	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior	59.8	26	65.49	65	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
121	Porcentaje de nivel de dominio III y IV en matemáticas en la prueba PLANEA en educación media superior	20.37	14	18.8	30	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
122	Porcentaje de nivel de dominio III y IV en lenguaje y comunicación en la prueba PLANEA de educación media superior	40.31	12	36.07	50	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
123	Porcentaje de deserción total en educación superior (abandono escolar)	7.1	12	6.77	7	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
124	Porcentaje de absorción en educación superior	90.31	7	75.07	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
125	Tasa bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años	33.45	10	30.38	38	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
126	Porcentaje de absorción en licenciatura	87.67	6	72.35	95	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
127	Cobertura de posgrado (23 años de edad)	11.32	9	11.6	12	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.6 Educación para la vida
128	Porcentaje de hogares que cuentan con computadora	48.14	12	44.91	40	Una Nueva Ruta al	2.5 Innovación como base del crecimiento



						Desarrollo Económico	económico
129	Porcentaje de hogares con conexión a internet	41.04	13	39.18	34	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
130	Patentes solicitadas por cada millón de habitantes	12.83	9	11.27	12	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
131	Investigadores por cada 10 mil trabajadores	2.2	21	3.6	2.9	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
132	Proporción de becas al extranjero de ciencia y tecnología por entidad, respecto al total nacional	6.75	4	3.13	6	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
133	Porcentaje de empresas inscritas en el RENIECYT en relación con el nacional	3.25	10	3.13	3.4	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
134	Porcentaje de posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	2.83	13	3.13	3.4	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.5 Innovación como base del crecimiento económico
135	Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos	19.6	30	17.2	17.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
136	Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud respecto a la población total	69.66	1	45.15	70	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
137	Avance en la afiliación al Seguro Popular respecto a la proyección de cobertura anual	100.01	1	99.7	100	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
138	Gasto público en salud per cápita (pesos)	4,480.93	10	4,540.04	4,150	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
139	Porcentaje de menores de un año con esquema completo de vacunación	111.65	7	96.69	98	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
140	Médicos por cada mil habitantes	0.75	27	0.88	2.1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
141	Enfermeras por cada mil habitantes	2.3	10	2.2	2.9	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
142	Médicos especialistas por cada mil habitantes	0.85	5	0.71	1.1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
143	Camas censables por cada mil habitantes	0.92	5	0.74	1.2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
144	Quirófanos por cada 100 mil	3.7	6	3.1	4.5	Una Nueva	3.7 Salud para todas



	habitantes					Propuesta para el Desarrollo Social	las personas
145	Tasa de natalidad por cada mil habitantes	18.14	13	18.31	15.1	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
146	Tasa global de fecundidad (número de hijos promedio de mujeres de 15 a 49 años)	2.2	15	2.18	2.19	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
147	Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	5.94	12	5.36	7.3	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
148	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	99.7	4	96.3	99.8	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
149	Tasa de mortalidad por cada mil habitantes	4.4	5	5.2	4.3	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
150	Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos	10.9	8	12.5	10	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
151	Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacimientos	37	19	38.9	22	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
152	Esperanza de vida al nacimiento	75.48	9	74.73	75.9	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
153	Tasa de mortalidad por tumores por cada 100 mil habitantes	63.55	15	66.05	60	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
154	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más	10.73	11	11.94	10	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
155	Tasa de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más	21.4	26	17.6	15	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
156	Tasa de mortalidad por cáncer de próstata por cada 100 mil hombres	39.02	9	44.34	13	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
157	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes	87.5	25	78.5	70	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
158	Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes	80.8	25	68.6	70	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
159	Tasa de mortalidad por VIH-SIDA por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años	2.4	8	4	2	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas



160	Porcentaje de muertes violentas respecto al total de defunciones	11.2	17	10.5	11.9	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
161	Porcentaje de tabaquismo en personas de 18 a 65 años	24.4	21	22.3	18	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
162	Porcentaje de consumo alto de alcohol en personas de 12 a 65 años	37	26	32.8	32	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
163	Porcentaje de uso de drogas del total de la población de 12 a 65 años	1.6	22	1.5	1.3	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
164	Porcentaje de personas con alguna discapacidad derechohabientes a los servicios de salud	80.2	11	68.8	85	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.7 Salud para todas las personas
165	Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con acceso a prestaciones laborales	84.1	1	61.7	80	Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico	2.3 Estabilidad del clima laboral
166	Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con sobrepeso	19.6	15	19.8	17.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
167	Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con obesidad	18.4	25	15.6	17	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
168	Porcentaje de población de 20 años y más con sobrepeso	35.1	3	38.1	34	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
169	Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad	37.1	24	34.1	36	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
170	Casas de cultura por cada 100 mil habitantes	1.97	15	1.9	1.19	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.9 Cultura para el desarrollo
171	Museos por cada 100 mil habitantes	2	4	1.06	1.81	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.9 Cultura para el desarrollo
172	Teatros por cada millón de habitantes	11.35	6	6.49	7.26	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
173	Bibliotecas por cada 100 mil habitantes	4.76	22	6.12	5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.9 Cultura para el desarrollo
174	Eficiencia de la delegación estatal en la Olimpiada Nacional, respecto al total de participaciones	15.28	21	21.97	30	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
175	Puntos obtenidos por atletas estatales en la Olimpiada Nacional	21,013	12	23,870	23,200	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo



176	Medallas totales en juegos escolares de educación básica	12	8	8	10	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
177	Entrenadores capacitados por cada 100 mil habitantes	5.02	14	5.52	10	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
178	Atletas participantes en la Olimpiada Nacional por cada 100 mil habitantes	11.68	16	11.99	30	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
179	Número de medallas totales en la Olimpiada Nacional	81	15	118	120	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
180	Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional	22	13	36	40	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
181	Número de medallas totales en las disciplinas deportivas en los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores	210	1	46	220	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.1 Desarrollo social participativo
182	Índice de Competitividad Forestal Estatal	55.44	2	43.71	56	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
183	Porcentaje de población en zonas urbanas con monitoreo de la calidad de aire	67.36	8	26.85	75	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
184	Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos	93.78	12	86.69	95	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
185	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios	72.61	20	74.4	80	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
186	Tasa de empresas certificadas como limpias por millón de PEA	50.87	15	40.26	60	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
187	Proporción de la superficie bajo manejo sustentable	22.39	8	17.06	23.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
188	Índice de Tiempo de Respuesta en la Atención a Incendios Forestales	0.013	3	0.313	0.05	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
189	Porcentaje de la superficie del estado con vegetación remanente	92.1	2	60	91	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
190	Miles de hectáreas con protección a la biodiversidad	2,482.23	3	847.8	2,500	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
191	Porcentaje de áreas naturales protegidas	16.37	13	15.54	16.5	Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
192	Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria	-17.57	9	17.19	-8.65	Un Nuevo Pacto Social	4.8 Modernización del sistema penitenciario
193	Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones federales	45	21	47.73	65	Un Nuevo Pacto Social	4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana
194	Porcentaje de internos federales en centros penitenciarios estatales (eliminación de autogobierno)	1.77	1	11	0	Un Nuevo Pacto Social	4.8 Modernización del sistema penitenciario
195	Población de 18 años y más con percepción de inseguridad pública en el estado	55.9	8	72.4	65	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
196	Número de policías por cada mil habitantes	0.77	24	1.42	2.76	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública



197	Sueldo mensual promedio de los policías (pesos)	12,015.51	10	10,665.58	12,000	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
198	Pesos per cápita asignados a la seguridad pública	417	22	679	800	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
199	Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño de la policía estatal	11.4	10	9	20	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
200	Porcentaje de población de 18 años y más, víctima de algún delito en la entidad	21.5	13	28.2	19	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
201	Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes	1,694	13	1,336	1,900	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
202	Porcentaje de policías con educación básica	99.2	10	92.8	100	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
203	Porcentaje de policías con educación media superior	91.68	3	59.08	100	Un Nuevo Pacto Social	4.6 Programa integral de seguridad pública
204	Porcentaje de delitos denunciados	13.6	10	10.5	18	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
205	Promedio de delitos por víctima	1.16	11	1.26	0.9	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
206	Porcentaje de delitos sin averiguación previa	26.1	10	32.8	15	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico
207	Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño del Ministerio Público y las procuradurías estatales	10.5	16	8.9	14	Un Nuevo Pacto Social	4.1 Nuevo marco jurídico



Anexo 3

DEUDA CONTINGENTE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(MILES DE PESOS CORRIENTES)

Banco	Institución	Saldo
Monclova	Banobras	27,818
Acuña	Banobras	23,954
Acuña	Banobras	15,191
Frontera	Banobras	7,615
Francisco I. Madero	Banobras	5,621
Castaños	Banobras	4,806
Castaños	Banobras	1,548
Simas Piedras Negras	Cofidan	14,599
Simas Acuña	Cofidan	10,834
Simas Parras	Bancomer	882
Simas Torreón (revolvente)	Banobras	-
Deuda Indirecta Total		112,868



Anexo 4

Evolución de las Finanzas Públicas
Ingresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA RESULTADOS DE INGRESOS-LDF (Pesos)						
Concepto	NO ARMONIZADO			ARMONIZADO		
	2011	2012	2013	2014	2015	a Sept 2016 *
Ingresos de Libre Disposición	14,755,069,424	17,713,849,961	19,289,943,077	19,810,907,927	20,350,558,344	19,243,025,162
Impuestos	2,238,976,340	3,173,528,897	3,358,280,883	3,255,467,619	3,598,775,692	3,320,571,174
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Soc	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	619,075,287	529,695,700	688,055,426	375,812,051	388,119,069	415,608,218
Derechos	948,018,191	1,351,749,768	2,194,993,535	1,692,950,762	1,832,660,425	2,208,247,222
Productos	48,408,035	501,097,134	121,944,706	79,042,243	48,332,794	34,113,542
Aprovechamientos	147,300,705	686,125,118	259,366,218	216,105,652	505,565,381	256,120,455
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicio	0	0	0	0	0	0
Participaciones	10,308,406,441	11,099,600,035	12,070,372,858	13,183,281,744	13,892,642,009	12,741,187,453
Incentivos Derivados de la Colaboración	0	0	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	444,884,425	372,053,309	596,929,451	1,008,247,856	84,462,974	267,177,098
Transferencias Federales Etiquetadas	15,747,835,169	18,145,622,126	19,910,863,228	20,101,618,679	20,630,391,703	13,266,467,867
Aportaciones	11,477,535,763	12,123,777,068	12,685,510,488	13,418,660,586	14,441,898,721	9,201,904,152
Convenios	4,270,299,406	6,021,845,058	7,225,352,740	6,682,958,093	6,188,492,982	4,064,563,715
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	3,394,500,000	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	3,394,500,000	0
Total de Resultados de Ingresos	30,502,904,593	35,859,472,087	39,200,806,305	39,912,526,606	44,375,450,047	32,509,493,029
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						

* Cifras al 3er Trimestre del 2016



Anexo 4

Evolución de las Finanzas Públicas

Egresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA RESULTADOS DE EGRESOS-LDF (Pesos)						
Concepto	NO ARMONIZADO			ARMONIZADO		
	2011	2012	2013	2014	2015	a sept 2016 *
Gasto No Etiquetado	25,146,134,782	16,058,322,683	20,755,159,751	23,482,109,214	25,517,613,294	18,350,017,936
Servicios Personales	6,514,994,343	6,357,337,931	7,642,231,645	6,244,161,347	6,078,736,020	4,985,229,018
Materiales y Suministros	364,319,527	606,635,349	592,037,475	419,294,213	478,750,230	452,421,008
Servicios Generales	3,333,843,935	1,645,339,854	2,336,296,225	2,655,107,277	2,116,585,534	1,975,134,229
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,408,292,634	3,594,691,588	3,183,624,157	6,247,326,397	6,657,302,569	5,336,588,647
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	249,315,275	85,990,553	174,206,727	80,065,838	108,643,849	167,996,985
Inversión Pública	3,708,556,234	1,012,000,391	1,266,872,454	153,073,062	175,983,594	29,564,539
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	2,716,777,028	3,009,805,095	3,060,319,530	2,312,424,192
Deuda Pública	4,566,812,832	2,756,327,017	2,843,114,040	4,673,275,985	6,841,291,968	3,090,659,319
Gasto Etiquetado	19,524,510,965	16,704,583,313	16,480,843,298	18,862,997,167	19,293,932,595	12,972,817,003
Servicios Personales	7,376,653,823	7,661,326,360	7,980,361,757	8,409,915,425	9,045,375,381	4,879,358,523
Materiales y Suministros	0	0	0	86,574,349	75,596,039	170,964,531
Servicios Generales	0	0	0	297,527,318	365,072,862	336,440,195
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,251,477,174	7,282,789,022	3,532,391,649	6,304,224,483	5,876,616,733	4,266,560,414
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	231,320,282	216,114,299	89,831,643
Inversión Pública	5,896,379,967	1,760,467,931	3,278,684,240	1,716,389,278	1,673,612,373	1,281,194,579
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	1,689,405,652	1,817,046,032	2,041,544,908	1,948,467,118
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Total del Resultado de Egresos	44,670,645,746	32,762,905,996	37,236,003,049	42,345,106,381	44,811,545,889	31,322,834,940

* Cifras al 3er Trimestre del 2016



Anexo 5

Proyecciones de las Finanzas Públicas

Ingresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA PROYECCIONES DE INGRESOS-LDF (Pesos) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos de Libre Disposición	22,155,281,184	22,819,939,621	23,504,537,809	24,209,673,944	24,935,964,162	25,684,043,086
Impuestos	3,540,518,798	3,646,734,363	3,756,136,394	3,868,820,486	3,984,885,100	4,104,431,653
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	459,214,323	472,990,753	487,180,475	501,795,890	516,849,766	532,355,259
Derechos	1,915,918,451	1,973,396,004	2,032,597,884	2,093,575,821	2,156,383,096	2,221,074,588
Productos	56,449,533	58,143,019	59,887,310	61,683,929	63,534,447	65,440,480
Aprovechamientos	318,942,684	328,510,965	338,366,293	348,517,282	358,972,801	369,741,985
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	15,348,974,395	15,809,443,627	16,283,726,936	16,772,238,744	17,275,405,906	17,793,668,083
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	515,263,000	530,720,890	546,642,517	563,041,792	579,933,046	597,331,037
Transferencias Federales Etiquetadas	21,542,662,967	22,188,942,856	22,854,611,142	23,540,249,476	24,246,456,960	24,973,850,669
Aportaciones	15,372,372,230	15,833,543,397	16,308,549,699	16,797,806,190	17,301,740,375	17,820,792,587
Convenios	6,170,290,737	6,355,399,459	6,546,061,443	6,742,443,286	6,944,716,585	7,153,058,082
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total de Ingresos Proyectados	43,697,944,151	45,008,882,477	46,359,148,951	47,749,923,420	49,182,421,122	50,657,893,755
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						



Anexo 5

Proyecciones de las Finanzas Públicas

Egresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA PROYECCIONES DE EGRESOS-LDF (Pesos) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto No Etiquetado	21,659,345,908	22,333,596,509	23,070,680,403	23,901,596,303	24,544,116,367	25,210,752,335
Servicios Personales	6,980,737,846	7,190,159,981	7,405,864,781	7,628,040,724	7,856,881,946	8,092,588,404
Materiales y Suministros	383,855,526	395,371,191	407,232,327	419,449,296	432,032,776	444,993,759
Servicios Generales	1,005,097,135	1,035,250,049	1,066,307,551	1,098,296,777	1,131,245,680	1,165,183,051
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,906,910,508	6,084,117,824	6,266,641,358	6,454,640,599	6,648,279,817	6,847,728,211
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	162,704,035	167,585,156	172,612,711	177,791,092	183,124,825	188,618,570
Inversión Pública	50,599,641	52,117,630	53,681,159	55,291,594	56,950,342	58,658,852
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	54,343,787	55,974,100	57,653,323	59,382,923	61,164,411	62,999,343
Participaciones y Aportaciones	3,560,181,674	3,666,987,124	3,776,996,738	3,890,306,640	4,007,015,839	4,127,226,315
Deuda Pública	3,554,915,756	3,686,033,452	3,863,690,454	4,118,396,656	4,167,420,731	4,222,755,830
Gasto Etiquetado	22,038,598,243	22,699,756,190	23,380,748,876	24,082,171,342	24,804,636,482	25,548,775,577
Servicios Personales	9,334,769,842	9,614,812,937	9,903,257,325	10,200,355,045	10,506,365,696	10,821,556,667
Materiales y Suministros	162,993,911	167,883,728	172,920,240	178,107,847	183,451,082	188,954,615
Servicios Generales	315,706,614	325,177,813	334,933,147	344,981,142	355,330,576	365,990,493
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,978,451,492	6,157,805,037	6,342,539,188	6,532,815,363	6,728,799,824	6,930,663,819
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	3,994,888,038	4,114,734,679	4,238,176,719	4,365,322,021	4,496,281,681	4,631,170,132
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	2,251,788,346	2,319,341,996	2,388,922,256	2,460,589,924	2,534,407,621	2,610,439,850
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Total de Egresos Projectados	43,697,944,151	45,033,352,699	46,451,429,278	47,983,767,645	49,348,752,849	50,759,527,912